

INFORME EVALUATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

1. Introducción
2. Presupuesto de Inversión Vigencia 2025
3. Plan Anual de Adquisiciones – PAA
4. Plan de Acción Institucional 2025

1. INTRODUCCIÓN

La formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad durante la vigencia 2025 se desarrolló en estricto cumplimiento de los lineamientos metodológicos institucionales, sustentados en el procedimiento PE01-PR01 – Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional (PAI), el cual integra los Planes Operativos Anuales de los Proyectos de Inversión, su respectiva territorialización, así como los Planes Operativos Anuales de Gestión.

En este marco, la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Movilidad se orientó al cumplimiento de los objetivos estratégicos, programas y metas establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”, garantizando la coherencia con su misionalidad, enfocada en la planeación, gestión, regulación y control de la movilidad, con criterios de seguridad vial, sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia para la ciudadanía.

Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento integral al avance físico, financiero y cualitativo de las metas asociadas a los proyectos de inversión y a las metas del Plan de Desarrollo a cargo del Sector Movilidad, con corte al 31 de diciembre de 2025, en articulación con las ordenaciones del gasto y las dependencias responsables de su ejecución.

En el presente informe se expone el estado de avance de cada una de las metas del Plan Distrital de Desarrollo y de los proyectos de inversión liderados por la Secretaría Distrital de Movilidad, evidenciando los resultados obtenidos, los principales logros alcanzados y los retos identificados en el marco de la gestión institucional, como insumo para el ejercicio de control fiscal y la evaluación de la gestión pública.

2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Movilidad solicitó una reducción al presupuesto de inversión por un valor total de \$42.524.134.019.

La Oficina Asesora de Planeación Institucional programó en coordinación con los ordenadores del gasto, el presupuesto de inversión y emitió los conceptos de viabilidad solicitados, de acuerdo con las necesidades contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA 2025.

En la vigencia 2025, los proyectos de inversión presentan la siguiente ejecución presupuestal, al corte del 31 de diciembre 2025:

Tabla. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO		PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2025		COMPROMISO S (RP)	% DE EJEC RP	GIROS	% GIRO APROP	% GIRO RP
Bogotá Camina Segura	7969	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C	TOTAL	\$ 467.974.466	\$ 467.949.741	100,0%	\$ 409.959.644	87,6%	87,6%	
	7982	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 27.859.432.235	\$ 27.726.065.970	99,5%	\$ 15.069.636.673	54,1%	54,4%	
			INVERSIÓN	\$ 27.858.744.235	\$ 27.725.377.970	99,5%	\$ 15.068.952.300	54,1%	54,4%	
			PASIVOS	\$ 688.000	\$ 688.000	100,0%	\$ 684.373	99,5%	99,5%	
	7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	TOTAL	\$ 30.377.510.129	\$ 30.370.744.009	100,0%	\$ 18.990.294.359	62,5%	62,5%	
	SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		TOTAL	\$ 58.704.916.830	\$ 58.564.759.720	99,8%	\$ 34.469.890.676	58,7%	58,9%	
	7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 23.919.815.107	\$ 23.919.805.389	100,0%	\$ 20.820.982.472	87,0%	87,0%	
			INVERSIÓN	\$ 23.915.100.578	\$ 23.915.090.860	100,0%	\$ 20.816.267.943	87,0%	87,0%	
			PASIVOS	\$ 4.714.529	\$ 4.714.529	100,0%	\$ 4.714.529	100,0%	100,0%	
	SUB. GESTIÓN JURÍDICA		TOTAL	\$ 23.919.815.107	\$ 23.919.805.389	100,0%	\$ 20.820.982.472	87,0%	87,0%	
	UNIDAD EJECUTORA 01		TOTAL	\$ 82.624.731.937	\$ 82.484.565.109	99,8%	\$ 55.290.873.148	66,9%	67,0%	

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2025		COMPROMISO S (RP)	% DE EJEC RP	GIROS	% GIRO APROP	% GIRO RP
	7941	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 6.838.937.578	\$ 6.838.937.578	100,0%	\$ 5.011.350.283	73,3%	73,3%
	7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 28.572.749.910	\$ 28.533.516.340	99,9%	\$ 21.536.129.125	75,4%	75,5%
	8012	Implementación de espacios de participación ciudadana incidentes en Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 5.038.727.596	\$ 5.025.362.049	99,7%	\$ 4.210.651.339	83,6%	83,8%
	SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD		TOTAL	\$ 40.450.415.084	\$ 40.397.815.967	99,9%	\$ 30.758.130.747	76,0%	76,1%
	7980	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 9.638.709.736	\$ 9.638.695.067	100,0%	\$ 6.541.870.208	67,9%	67,9%
	SUB. CORPORATIVA GESTIÓN		TOTAL	\$ 9.638.709.736	\$ 9.638.695.067	100,0%	\$ 6.541.870.208	67,9%	67,9%
	7996	Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 19.176.487.354	\$ 19.154.539.536	99,9%	\$ 18.507.989.524	96,5%	96,6%

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2025		COMPROMISO S (RP)	% DE EJEC RP	GIROS	% GIRO APROP	% GIRO RP
	7998	Fortalecimiento de la red de cicloinfraestructura en la ciudad de Bogotá D.C	TOTAL	\$ 2.243.423.633	\$ 2.226.834.667	99,3%	\$ 1.916.711.734	85,4%	86,1%
	8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocado en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 89.700.630.184	\$ 88.370.838.211	98,5%	\$ 63.875.116.626	71,2%	72,3%
			INVERSIÓN	\$ 85.856.174.184	\$ 85.843.959.181	100,0%	\$ 61.348.237.596	71,5%	71,5%
			PASIVOS	\$ 3.844.456.000	\$ 2.526.879.030	65,7%	\$ 2.526.879.030	65,7%	100,0%
	8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 192.439.216.829	\$ 192.276.444.109	99,9%	\$ 86.982.700.583	45,2%	45,2%
			INVERSIÓN	\$ 191.305.684.829	\$ 191.145.870.402	99,9%	\$ 85.852.126.876	44,9%	44,9%
			PASIVOS	\$ 1.133.532.000	\$ 1.130.573.707	99,7%	\$ 1.130.573.707	99,7%	100,0%
	8009	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	TOTAL	\$ 48.430.835.838	\$ 48.250.377.590	99,6%	\$ 30.365.383.601	62,7%	62,9%
			INVERSIÓN	\$ 47.557.919.838	\$ 47.377.461.590	99,6%	\$ 29.492.467.601	62,0%	62,2%
			PASIVOS	\$ 872.916.000	\$ 872.916.000	100,0%	\$ 872.916.000	100,0%	100,0%
	SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD		TOTAL	\$ 351.990.593.838	\$ 350.279.034.113	99,5%	\$ 201.647.902.068	57,3%	57,6%
	7974	Fortalecimiento de los procesos contravencionales	TOTAL	\$ 38.967.974.582	\$ 38.921.707.713	99,9%	\$ 29.433.804.713	75,5%	75,6%
			INVERSIÓN	\$ 38.949.935.022	\$ 38.904.382.713	99,9%	\$ 29.416.479.713	75,5%	75,6%

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO	PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2025		COMPROMISO S (RP)	% DE EJEC RP	GIROS	% GIRO APROP	% GIRO RP
		asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	PASIVOS	\$ 18.039.560	\$ 17.325.000	96,0%	\$ 17.325.000	96,0%	100,0%
	8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	TOTAL	\$ 40.801.539.493	\$ 37.205.332.960	91,2%	\$ 27.951.516.625	68,5%	75,1%
			INVERSIÓN	\$ 40.778.719.493	\$ 37.187.662.960	91,2%	\$ 27.933.846.625	68,5%	75,1%
			PASIVOS	\$ 22.820.000	\$ 17.670.000	77,4%	\$ 17.670.000	77,4%	100,0%
	SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		TOTAL	\$ 79.769.514.075	\$ 76.127.040.673	95,4%	\$ 57.385.321.338	71,9%	75,4%
	UNIDAD EJECUTORA 02		TOTAL	\$ 481.849.232.733	\$ 476.442.585.820	98,9%	\$ 296.333.224.361	61,5%	62,2%
	TOTAL SDM			\$ 564.473.964.670	\$ 558.927.150.929	99,0%	\$ 351.624.097.509	62,3%	62,9%

Fuente:BOG DATA 31 diciembre 2025

RESERVA PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN 2025

Se entienden como los compromisos que al 31 de diciembre de la vigencia anterior no se han girado por razones imprevistas y/o excepcionales. En la vigencia 2025 se giraron reservas presupuestales al 31 de diciembre, de la siguiente manera:

Tabla. RESERVAS PRESUPUESTALES 2025

PROYECTO DE INVERSIÓN		RESERVAS CONSTITUIDAS 2025	GIROS	%GIRO
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	1.082.163.276	1.010.323.069	100,0%
7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	2.270.693.532	2.246.489.908	100,0%
SUB. GESTIÓN JURÍDICA		3.352.856.808	3.256.812.977	100,0%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad	418.868.965	366.259.883	100,0%
7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá	352.585.738	330.813.563	100,0%
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	373.932.064	176.436.638	100,0%
7969	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C	952.852.105	949.667.921	100,0%
7982	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C.	10.010.709.796	9.881.925.891	100,0%
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	13.185.810.280	11.953.178.966	100,0%
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		25.294.758.948	23.658.282.862	100,0%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01		28.647.615.756	26.915.095.839	100,0%

PROYECTO DE INVERSIÓN		RESERVAS CONSTITUIDAS 2025	GIROS	%GIRO
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	90.214.269	89.613.957	100,0%

PROYECTO DE INVERSIÓN		RESERVAS CONSTITUIDAS 2025	GIROS	%GIRO
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	399.321.959	399.081.200	100,0%
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	265.068.479	200.925.540	100,0%
7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	227.249.509	221.120.227	100,0%
7941	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.	2.710.299.305	2.697.357.336	100,0%
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	4.799.199.577	4.765.436.316	100,0%
8012	Implementación de espacios de participación ciudadana incidentes en Bogotá D.C.	861.950.857	842.825.642	98,4%
SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD		9.353.303.955	9.216.360.218	99,8%
7581	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	33.362.741	32.079.175	100,0%
7980	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	3.557.987.170	3.471.406.283	100,0%
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		3.591.349.911	3.503.485.458	100,0%
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	1.365.401.638	797.539.759	61,8%

PROYECTO DE INVERSIÓN		RESERVAS CONSTITUIDAS 2025	GIROS	%GIRO
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	457.285.606	437.260.889	100,0%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	4.343.199.754	1.902.413.565	43,9%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	22.561.241.242	20.689.926.037	97,1%
7996	Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	1.364.560.764	1.360.699.609	99,7%
8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocado en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	27.850.929.394	26.245.571.550	94,3%
8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	39.450.640.163	28.217.885.764	71,8%
8009	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	18.011.865.981	17.229.453.770	99,2%
SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD		115.405.124.542	96.880.750.943	85,5%
7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá	1.967.446.983	1.697.966.450	99,9%

PROYECTO DE INVERSIÓN		RESERVAS CONSTITUIDAS 2025	GIROS	%GIRO
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía	2.297.088.042	2.239.790.910	99,0%
7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá	179.644.243	134.120.095	100,0%
7907	Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas	194.418.683	194.418.683	100,0%
7974	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	4.914.992.964	4.388.154.162	98,6%
8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	8.964.612.937	8.544.795.694	99,7%
SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		18.518.203.852	17.199.245.994	99,3%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02		146.867.982.260	126.799.842.613	88,5%
TOTAL SDM		175.515.598.016	153.714.938.452	90,3%

Fuente:BOG DATA 31 diciembre 2025

3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones - PAA es aumentar la posibilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, haciendo que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

A través de las compras y los contratos públicos, la SDM cumple con sus metas y objetivos, siendo el PAA la herramienta de verificación de esa planeación. Su buen funcionamiento permite a la Entidad entregar los bienes y servicios que tienen a cargo y, en consecuencia, se legitiman frente a la ciudadanía.

Tal como lo señala la norma, la SDM actualizó el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) se realizaron ajustes a los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones, cambios que fueron solicitados directamente por los(as) Orientadores(as) de Gasto de la Entidad.

El comportamiento de las adquisiciones de inversión de la SDM en la vigencia 2025 con corte al 31 de diciembre, de acuerdo con las modalidades de contratación según el P.A.A., es la siguiente:

Tabla. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO	MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS
BOGOTÁ CAMINA SEGURA	CONTRATACIÓN DIRECTA - ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 1.592.267.600	\$ 1.592.267.600
	CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	\$ 69.134.976.935	\$ 69.038.639.864
	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 89.960.036.074	\$ 89.946.984.399
	CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE OFERENTES	\$ 24.239.082.711	\$ 24.239.057.983
	CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 163.890.889.851	\$ 163.588.954.863
	PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	\$ 1.060.357.971	\$ 1.060.357.971
	PROCESO MINIMA CUANTIA - ADQUISICION GRANDES SUPERFICIES	\$ 119.298.245	\$ 119.298.245
	SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATÁLOGO ACUERDO MARCO PRECIOS	\$ 22.057.848.336	\$ 22.045.633.251
	SELECCIÓN ABREVIADA - BOLSAS DE PRODUCTOS	\$ 4.098.313.582	\$ 4.097.428.602
	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 81.061.370.592	\$ 77.588.695.184
	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	\$ 1.474.263.770	\$ 1.473.420.191
	CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	\$ 14.223.144.972	\$ 14.219.254.010
	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	\$ 24.901.657.627	\$ 24.607.926.865
	N/A-SOLO PAGO-NO SECOP	\$ 66.660.456.404	\$ 65.309.231.901
TOTAL SDM		\$ 564.473.964.670	\$ 558.927.150.929

Fuente:BOG DATA 31 Diciembre 2025

4. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD

PROYECTO 7941- FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL EN BOGOTÁ D.C.

Objetivo General:

Fortalecer el componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial.

Objetivos Específicos:

- Impulsar la participación de organizaciones para el desarrollo de acciones de seguridad vial en el Distrito Capital
- Generar herramientas que promuevan la responsabilidad social y organizacional en seguridad vial en el Distrito Capital.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Gestionar el 100% de acciones de asistencia técnica en materia de seguridad vial requerida para la articulación interinstitucional.	0.3	0.29	97%	Durante la vigencia 2025, se logró el 100% en el cumplimiento de la meta, conforme a la ejecución de las acciones programadas para esta anualidad: Se logró capacitar a la ciudadanía que participó a través de los 10 talleres virtuales de seguridad vial, alcanzando una participación de hasta 600 personas por sesión en temas clave para la movilidad de Bogotá. En materia de comunicación, se informó constantemente a la comunidad mediante 11 boletines, celebrando que la Red de Seguridad Vial cerró el año con 2,241 empresas comprometidas con la prevención. Un hito importante fue la entrega de los Reconocimientos 2025, donde por primera vez integramos a grupos ciudadanos como clubes de motociclistas, ciclistas y peatones, premiando a 66 organizaciones por sus buenas prácticas. Finalmente, se consolidó el

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				programa Plan Padrino 2026, abriendo inscripciones entre diciembre y enero para asegurar que, desde febrero, más empresas trabajen juntas por salvar vidas en las vías. Se realizaron 28 auditorías de seguridad vial enfocadas en la identificación de riesgos preventivos y correctivos. Para cada intervención analizada se analizaron las condiciones de seguridad vial desde la revisión de planes de manejo de tránsito hasta la fase operativa, optimizando las condiciones de seguridad en la infraestructura para los diferentes usuarios de la vía. Se culminaron las 4 sesiones ordinarias programadas de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial anuales, garantizando también el reporte trimestral del Plan Distrital de Seguridad Vial para el IV trimestre del 2024 y los tres primeros trimestres del 2025. Adicionalmente, se logró la realización de 2 sesiones extraordinarias y 1 taller con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial CISV con el objetivo de socializar orientaciones para el abordaje de la seguridad vial como un asunto de salud pública y para la formulación y aprobación del Plan de Acción del PDSV para 2026. La magnitud alcanzada obedece principalmente a los procesos contractuales de carácter multiproceso y a los contratos de prestación de servicios, los cuales debieron constituirse como reservas en razón a los plazos de ejecución contractual y, en el caso de los multiprocesos, a la programación de los giros. En ese sentido, durante la vigencia 2026 se realizará el seguimiento permanente a la ejecución y a los giros asociados a dichas reservas, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Adelantar el 100% de las actividades para la formulación de documentos de estudios y lineamientos técnicos en materia de seguridad vial.	0.3	0.3	100%	En la vigencia 2025, se logró el 100% en el cumplimiento de la meta, conforme a la ejecución de las acciones programadas para dicha anualidad: Se logró realizar 38 balances detallados de siniestralidad en los cuales se detalla el riesgo en vía para los diferentes actores viales acorde a las diferentes fechas especiales y dinámicas nuevas de la movilidad en la ciudad y el seguimiento continuo de las víctimas en siniestros viales, con el propósito de generar la información pertinente para que las demás áreas competentes, como Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				y Transporte, Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad y la Dirección de Ingeniería de Tránsito realizaran acciones de control, pedagogía e implementación de infraestructura. De igual manera, se terminó el estudio del impacto de las cámaras de fotodetección en la siniestralidad de la ciudad, la cual es una herramienta fundamental para la gobernanza y la seguridad de Bogotá que contribuye a la Reducción de Muertes y Lesiones (Seguridad Vial), Transparencia y Confianza Ciudadana, Mejora en la Movilidad y Productividad. -Se adoptaron y/o actualizaron siete (7) lineamientos en materia de seguridad vial denominados (i) PE03-L03 AUDITORÍAS DE SEGURIDAD VIAL, (ii) PE03-L01 RESALTOS PARABÓLICOS O CIRCULARES Y TRAPEZOIDALES O POMPEYANOS, (iii) PE03-L04 OPERACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, (iv) PE03-L05 CULTURA CIUDADANA, (v) PE03-L06 SEMAFORIZACIÓN, (vi) PE03-L07 CARGA y (vii) PE03-L11 SEGUIMIENTO Y MONITOREO A INTERVENCIONES, los cuales fueron publicados en el software Daruma. Así mismo, se llevó a cabo la eliminación de dos (2) lineamientos en materia de seguridad vial denominados (i) PE03-L10 “Infraestructura Segura para Peatones” y (ii) PE03-L08 “Planificación, Evaluación y Diseño de Ciclo-Infraestructura. La eliminación de estos se debe a la actualización de la normativa, unificación de lineamientos y por identificación de escasa información y descontextualización de la información entregada en el seguimiento del lineamiento. -Se logró socializar la adopción y actualización de los lineamientos en materia de seguridad vial, mediante correo electrónico y/o comunicado a toda SDM y a las Entidades del sector Movilidad, correspondientes al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, Empresa Metro de Bogotá, Transmilenio S.A., Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y a la Terminal de Transporte de Bogotá, con el fin de incorporar estos lineamientos de forma transversal en todos los proyectos del sector, priorizando a la seguridad vial como un objetivo principal del sector.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
3. Adelantar el 100% de las actividades para el desarrollo de un estudio técnico para la definición de límites de velocidad en corredores de la malla vial arterial.	0.8	0.8	100%	Durante la vigencia 2025, se logró el 100% en el cumplimiento de la meta, conforme a la ejecución de las acciones programadas para la vigencia: Se culminaron las fichas técnicas de resaltos parabólicos para la Av. Boyacá y Autosur, considerando tanto el potencial de víctimas salvadas y heridos reducidos. Adicionalmente, se realizó la priorización de los puntos de ubicación de cámaras salvavidas y resaltos en puntos críticos por siniestros en la ciudad, teniendo en cuenta los potenciales antes mencionados y la actualización de velocidades, las cuales se recuperaron utilizando la API de Google. - Se finalizó la elaboración del estudio técnico previsto en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, con el desarrollo del Documento Técnico de Soporte que compila los resultados de la aplicación de la "metodología para la definición de límites de velocidad de la ANSV" en los 14 corredores arteriales de Bogotá. El documento, integra la cartografía y resultados de los análisis realizados para cada corredor. - Se logró el cálculo del "Potencial de vidas salvadas y heridos reducidos" para la definición de los controles viales de velocidad en Bogotá para los meses de noviembre y diciembre. - Se logró una mesa de trabajo presencial con el equipo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en la que se presentaron los resultados y enfoque utilizado para la aplicación de la "metodología para la definición de límites de velocidad". - Se realizó una mesa de socialización de los resultados del estudio técnico con concejales y expertos en seguridad vial de la ciudad. En el espacio se solucionaron dudas sobre el estudio y se obtuvo buena recepción por parte de los participantes. - Se integró el contenido y resultados del estudio de límites de velocidad en el documento resumen y en el Documento Técnico de Soporte sobre la actualización del Plan de Gestión de la Velocidad de Bogotá (PGV). - Se logró socializar el estudio a la Veeduría Distrital mediante oficio OSV 202513015809631, atendiendo a solicitud de información sobre la implementación del límite máximo de velocidad de

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				50 km/h en las vías del Distrito Capital y señalando cómo este estudio determinó que el límite de velocidad para los 14 corredores analizados es de 50 km/h. Con estas acciones, se logró sentar una base técnica que aporte al mejoramiento de la seguridad vial de la ciudad y a reducir los siniestros viales y los siniestros por el factor de riesgo exceso de velocidad en Bogotá.

PROYECTO 8012 - IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo General: Aumentar la participación de la ciudadanía en los procesos de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y control social de los planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivos Específicos:

- Generar espacios de participación ciudadana que tengan un impacto visible y significativo en la toma de decisiones de Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con el enfoque poblacional-diferencial y de género

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Aumentar a 74150 personas que participan en los espacios que crea la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con el	74.083	74.083	100%	A 31 de diciembre de 2025, la entidad fortaleció la participación ciudadana en temas de movilidad, vinculando a 74.083 personas, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta para la vigencia. Desde la línea de Gestión Social Local se realizaron 3.938 jornadas de información y cualificación en movilidad y 7.521 espacios de promoción de la participación, control social y articulación interinstitucional e institucional. Se implementó el protocolo de gestión de conflictos en vía, con 69 acompañamientos a movilizaciones y mesas de trabajo para el diálogo social.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
enfoque poblacional-diferencial y de género.				En la línea de Políticas Públicas, se desarrollaron 717 espacios de articulación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades, promoviendo la transversalización de enfoques clave. Desde la línea de Gestión Social de Proyectos se ejecutaron 697 actividades de gestión social en distintas fases de proyectos clave como el Metro de Bogotá y Zonas de Parqueo Pago y estrategias como Kennedy Activa, Movilidad al barrio, Alto tu vida vale más y Barrios Vitales. En Rendición de Cuentas Locales se realizaron 85 actividades retroalimentación de la gestión del sector mediante un diálogo abierto entre ciudadanía e institucionalidad en las 20 localidades de la ciudad. Estas acciones promovieron una gobernanza más colaborativa, abierta y transparente, ampliando los canales de diálogo, resolución de conflictos y participación en la formulación de políticas públicas relacionadas con la movilidad en la ciudad.
2. Crear 12 documentos de lineamientos técnicos sociales, de acuerdo con el enfoque poblacional-diferencial y de género	4	4	100%	A 31 de diciembre de 2025, se elaboró en la entidad cuatro documentos de lineamientos técnicos-sociales, dando cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia: 1) Guía para la transversalización de enfoque diferencial - poblacional, territorial y de género; 2) Guía para la implementación del enfoque social en el documento técnico de soporte en los proyectos de ciclo infraestructura; 3) Metodología para la Caracterización Cualitativa de las Necesidades de Movilidad, Seguridad Vial y Apropiación del Espacio Público y 4). Diagnóstico de la participación 2025. Desde Gestión Social de Proyectos se apoyó la supervisión de contratos (ZUMA, TeamBici, Zonas de Parqueo Pago, Bloomberg) y se realizaron 623 acciones, incluyendo socializaciones del Metro, prevención del Gravity Bike y campañas como “Kennedy Activa” y “Barrios Vitales”. También se apoyaron políticas sectoriales como la Megatoma de género, pactos por movilidad incluyente y capacitaciones sobre políticas y enfoques, promoviendo una movilidad equitativa y diversa.

PROYECTO 7975- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONFIABLE PARA BOGOTÁ D.C.

Objetivo General:

El Sistema de Movilidad de Bogotá presenta deficiencias en accesibilidad, seguridad, asequibilidad y sostenibilidad, que afectan la confianza y bien-estar de la ciudadanía.

Objetivos Específicos:

- Implementar medidas de gestión de la demanda de transporte para la mitigación de las externalidades negativas, mejoramiento de la calidad del aire y promoción de formas más sostenibles de movilidad.
- Fortalecer el sistema de transporte público en la ciudad y la región que preste un servicio más eficiente, accesible y sostenible
- Adelantar acciones para el mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte para una movilidad sostenible y segura en la ciudad, promoviendo una conexión adecuada con la región.
- Mejorar la calidad de los viajes de movilidad activa fomentando una experiencia segura y cómoda para ciclistas y peatones en Bogotá.
- Optimizar la infraestructura y la operación logística en la ciudad y la región.
- Consolidar la movilidad motorizada de cero y bajas emisiones como una alternativa eficiente, sostenible, accesible y competitiva en Bogotá.
- Mejorar la efectividad en la planificación de políticas de transporte para la optimización de la movilidad.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Impulsar en el 100% las acciones para gestionar el uso eficiente del vehículo particular en la ciudad	30%	29.5%	98.3%	Se cumplió integralmente con la agenda de gestión de la demanda vehicular. Se consolidó la política de Pico y Placa Solidario como fuente de financiación para el SITP y se entregó el estudio de 'Cobros por Congestión' respaldado por el Banco Mundial. Asimismo, se logró la expansión del Sistema de Estacionamiento en Vía a 10,052 cupos y la formalización de la actividad de Valet Parking (Res. 1563387 de 2025), optimizando el ordenamiento del espacio público.
2. Realizar 100% de las actividades relacionadas para el mejoramiento en la	30%	29.5%	98.3%	Se garantizó la sostenibilidad operativa del SITP mediante la gestión y giro oportuno del 100% de los recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), durante este periodo se giró un total de \$3.133.588.134.019. Se culminó la verificación técnica de condiciones de accesibilidad en 254 paraderos del SITP, así como la verificación de condiciones técnicas a 186 paraderos de transporte intermunicipal.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
prestación del servicio de transporte público de Bogotá y la Región				De otra parte, se finalizó el marco normativo para la actualización del Sistema de Información y Registro de Conductores de Taxi, así como de las medidas de restricción vehicular del transporte especial. Dichos resultados han permitido fortalecer estándares de calidad y seguridad del SITP para los 3.9 millones de usuarios diarios del sistema.
3. Realizar 100% de la revisión y seguimiento a los proyectos relacionados con la infraestructura vial, de tránsito y transporte de la ciudad y la Región.	30%	30%	100%	Se ejecutó la supervisión técnica al 100% de los proyectos de infraestructura vial y de transporte de la Ciudad. Se emitieron 125 conceptos técnicos definitivos sobre estudios de tránsito y demanda para obras estratégicas (como la Línea 3 del Metro y el Cable Potosí), garantizando que los proyectos de ciudad y región cumplan con los criterios de movilidad segura, fluidez vehicular y armonización con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).
4. Implementar 100% de las actividades relacionadas con la movilidad activa de la ciudadanía en Bogotá	30%	29.5%	98.3%	Se alcanzó el cumplimiento de las políticas públicas de Peatón y Bicicleta para la vigencia. Se entregaron los Diseños Técnicos de Soporte (DTS) para 4 circuitos peatonales estratégicos y se gestionaron 5,650 cupos de micromovilidad con sellos de calidad. El Sistema de Bicicletas Compartidas cerró el año con una operación robusta de 3,300 vehículos y un hito histórico de 4.42 millones de viajes acumulados, promoviendo hábitos de transporte cero emisiones. En cuanto a la promoción de viajes de peatones y ciclistas, se realizó la conmemoración del Día de la Bicicleta, Día del Peatón y la Semana de la Bicicleta.
5. Implementar 100% de una estrategia para lograr que el 50% de bicicletas existentes en la ciudad, según la EDM 2023, se registren en la plataforma de Registro-Bici	30%	29.5%	98.3%	Se consolidó la estrategia de registro de bicicletas en la plataforma Registro Bici Bogotá, alcanzando un acumulado de 514,060 bicicletas registradas (45.28% de la meta del cuatrienio). Durante este periodo se logró realizar 138 visitas a establecimientos comerciales y 187 jornadas en campo, para la socialización y registro de bicicletas; lo anterior ha permitido que la Policía Nacional recuperara 1,139 bicicletas gracias a la trazabilidad de los datos.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
6. Adelantar el 100% de las actividades relacionadas con el transporte de carga y logística para optimizar sus operaciones y movilidad en la ciudad y la Región	30%	29.5%	98.3%	Se culminó el diseño e implementación de medidas para la optimización logística regional. Se materializó la restricción de carga en el sector Guaymaral-La Conejera mediante señalización definitiva, y se finalizó la fase de pruebas del software para la gestión de excepciones de carga en la ciudad. Estas acciones permitieron mitigar externalidades negativas en entornos escolares y residenciales, mejorando la fluidez del transporte de mercancías.
7. Implementar el 100% de las acciones para promover la renovación tecnológica de transporte de carga hacia una tecnología de cero y bajas emisiones	33%	33%	100%	Se logró la activación operativa total del Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico (FONCARGA). Se formalizó la estructura fiduciaria y el manual operativo mediante el convenio 2025-2674, y se consolidó una base de 103 transportadores inscritos. Este logro sienta las bases para la transición de la flota de carga hacia tecnologías de cero y bajas emisiones, reduciendo la contaminación por fuentes móviles.
8. Desarrollar el 100% de las acciones dirigidas a la consolidación de la movilidad motorizada de cero y bajas emisiones como una alternativa eficiente, sostenible, accesible y competitiva en Bogotá	30%	30%	100%	Bogotá logró avances relevantes en movilidad de cero y bajas emisiones tanto en cooperación internacional como en la implementación de su política pública. En el marco del proyecto AVANTIA, se avanzó en la investigación sobre movilidad del cuidado y género, se fortaleció el análisis de la calidad del transporte público con enfoque de género (con resultados publicados en el Observatorio de Movilidad de Bogotá - OMB) y se completaron procesos de formación en movilidad sostenible para funcionarios del Distrito. De manera complementaria, se acompañaron iniciativas de cooperación como Breathe Cities y el programa UK Pact, incorporando aprendizajes internacionales para la implementación de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire y el desarrollo de políticas de movilidad de bajas emisiones. De manera complementaria, la Política de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones avanzó con los siguientes resultados: se superó en un 200% la meta de transferencia de capacidades a la Región Metropolitana y

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				se consolidó la Red de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones con 111 integrantes. Los resultados de siniestralidad y calidad del aire fueron publicados en el OMB como insumo para políticas futuras.
9. Implementar el 100% de una estrategia para la promoción de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en Bogotá D.C	30%	30%	100%	Respecto a la meta sobre la implementación de la estrategia para la promoción de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en Bogotá D.C., se han obtenido los siguientes avances y logros estratégicos: Se consolidó la infraestructura de recarga pública en Bogotá, identificando más de 300 cargadores con una potencia instalada superior a los 5,900 kW. Se adoptó el protocolo de aprovechamiento económico de espacio público (Res. 1680800) y se alcanzaron 130.000 servicios de recarga exitosos. La operación, bajo supervisión de 'La Rolita', reportó un 79% de satisfacción del usuario, validando la estrategia de transición energética.
10. Orientar en el 100% la formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, proyectos y demás instrumentos de planeación de estrategias de movilidad sostenible y segura en Bogotá.	30%	29%	96.7%	Se garantizó la excelencia administrativa y presupuestal de la Subsecretaría de Política de Movilidad. Se logró la ejecución del 100% de los compromisos contractuales de la vigencia, se atendió el 98% de los requerimientos de entes de control. La implementación del modelo MIPG permitió un cierre de vigencia sin hallazgos técnicos o jurídicos de alto riesgo. De otra parte, se aseguraron los trámites de cofinanciación para el Regiotram del Norte y la Línea 3 del Metro, y se avanzó con las gestiones para la actualización de las metas del Plan de Movilidad Sostenible y Segura.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
11. Desarrollar 100% de las acciones relacionadas con la toma y manejo de datos, estadísticas, modelos de transporte y estudios que sean insumo para el diagnóstico y evaluación de la movilidad de la Ciudad y la Región.	30%	29.14%	97.1%	Respecto a la meta sobre las acciones para la toma y manejo de datos, estadísticas, modelos de transporte y estudios para el diagnóstico y evaluación de la movilidad en la Ciudad y la Región, se han obtenido los siguientes avances y logros estratégicos: -Se fortaleció la calidad, confiabilidad y trazabilidad de los datos capturados mediante el contrato de monitoreo, los cuales se proveen como insumo para realizar el seguimiento a los diferentes proyectos de tránsito y transporte que adelanta la entidad, permitiendo evaluar la efectividad de las medidas implementadas y orientar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad. -Se generaron insumos para la toma de decisiones clave para el transporte de la ciudad, como lo son el desarrollo de los proyectos de troncal en la Carrera 7, ALO Norte y la factibilidad de la Línea 3 del Metro de Bogotá. Asimismo, se revisaron las posibles afectaciones que pueden generarse con el desarrollo de diferentes Actuaciones Estratégicas. -Se recibieron matrices de telefonía móvil 24/7 para una semana típica de la ciudad, con lo que se pudo realizar un análisis detallado de la forma en la que varía la movilidad durante ese periodo. -Se desarrollaron microsimulaciones de tránsito mediante las cuales se generaron indicadores de diagnóstico y evaluación de alternativas, así como propuestas de solución a problemáticas de movilidad urbana, cuyos resultados constituyen insumos técnicos para la toma de decisiones por parte de la entidad, particularmente en materia de diseño de infraestructura y definición de esquemas operativos de proyectos de tránsito tales como implementación de resaltos parabólicos en la Avenida Guayacanes, Avenida Cali, Avenida de las Américas, Avenida Bosa, Autosur y corredor vía a La Calera. Asimismo, se evaluó el impacto asociado a la incorporación de infraestructura ciclista en distintos tramos y sectores de la ciudad, en vías como la Calle 63 por Carrera 50, la Calle 85, entre la Avenida Carrera 15 y la Autopista Norte; y el cicloruta Kennedy, en el corredor de la Carrera 79 y la Carrera 78 entre la Calle 40C Sur y la Calle 38C Sur respectivamente, en soluciones orientadas a la atención de los actores viales más vulnerables. -Se implementaron algoritmos de IA para videoanalítica de tráfico, orientados a hacer más efectivos los procesos de conteo de vehículos, el cálculo de velocidades instantáneas, la identificación y el seguimiento

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				de vehículos, así como a mejorar la cobertura, consistencia y calidad de los datos generados para el análisis y la toma de decisiones. -Se automatizó la elaboración del anuario de siniestralidad, consolidando los principales indicadores de siniestralidad vial. -Se reestructuró una nueva versión del libro de mapas, consolidando a nivel geográfico y espacial los principales indicadores de movilidad. -El Observatorio de Movilidad adelantó una reestructuración integral de su sitio web, que incluyó la renovación de la imagen institucional, la incorporación de tableros interactivos para la consulta de información y la creación de nuevas secciones, con el fin de consolidar el portal como un espacio de transparencia y un referente en el sector de movilidad. -Se generaron los estudios que dieron soporte a las tarifas de transporte público como taxis y SITP, los cuales permitieron reconocer los costos de los servicios para garantizar su sostenibilidad.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

PROYECTO 7974- FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES ASOCIADOS A LAS INFRACCIONES DE NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C.

Objetivo General: Mejorar la percepción de la ciudadanía hacia la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la resolución eficiente y transparente de asuntos contravencionales por infracciones a las normas de tránsito y transporte público.

Objetivos Específicos:

- Optimizar los recursos disponibles para la gestión eficiente de asuntos contravencionales por infracciones a las normas de tránsito y transporte público.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Fallar 87,87% de los procesos contravencionales que se encuentran en términos durante la vigencia	87,87%	87,87%	100%	De manera acumulada, al cierre de la vigencia 2025, la DIATT emitió 49.136 fallos sobre 55.917 procesos contravencionales en términos, alcanzando un cumplimiento del 87,87 %. Este comportamiento obedece a una gestión sostenida durante la vigencia, basada en el seguimiento permanente de los expedientes, la programación de audiencias y la emisión oportuna de fallos, lo que permitió atender tanto los procesos del periodo como aquellos que continuaron su trámite hacia la vigencia siguiente, dentro de los términos legales.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				El resultado acumulado refleja la consolidación de la capacidad operativa y el control continuo del trámite contravencional, permitiendo cerrar la vigencia con un nivel de cumplimiento superior al previsto.
2. Implementar 100% del Sistema de información Contravencional preciso, confiable y oportuno	100%	100%	100%	Al cierre de la vigencia 2025 se completó el 100 % de la implementación del Sistema de Información Contravencional, conforme a la planeación establecida, cumpliendo el 25 % programado en cada trimestre. De manera acumulada, se consolidaron las actividades de seguimiento técnico, verificación funcional y supervisión contractual del sistema, lo que permitió validar la estabilidad de los módulos implementados, la consistencia y trazabilidad de la información registrada y la correcta adopción de los procedimientos asociados a su uso. El cumplimiento de la meta refleja una implementación progresiva y ordenada del sistema durante la vigencia, garantizando su operación conforme a los requerimientos técnicos, operativos y jurídicos definidos para la gestión contravencional.

PROYECTO 8008 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo General: Mejorar la percepción de la ciudadanía hacia la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la optimización de la calidad y eficiencia en la atención de trámites y servicios de movilidad, de acuerdo con el enfoque poblacional diferencial y de género.

Objetivos Específicos:

- Optimizar los recursos disponibles para la gestión eficiente de los trámites y servicios de Movilidad.
- Promover acciones de formación y de gestión del conocimiento de la ciudadanía vinculados con los servicios de movilidad, de manera accesible de acuerdo con el enfoque poblacional diferencial y de género.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Alcanzar un 97% de atenciones resueltas en el primer contacto sobre la oferta de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad	96,30%	96,30%	100%	Entre enero y diciembre de 2025, se logró un resultado del 96.30%, lo que equivale a 631.811 tipificaciones registradas y resueltas en primer contacto sobre un total de 656.070 interacciones recibidas a través de todos los canales de atención. Entre las actividades clave que contribuyeron a estos resultados, se destacan las siguientes: La Dirección de Atención al Ciudadano suscribió el contrato 2025-2793, Orden de Compra 144843 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiana Colombia Compra Eficiente, para la atención del Centro de Contacto de Movilidad y fortalecer la estrategia de atención Omnicanal de la Entidad. Optimización del Sistema de Gestión de Relaciones con la Ciudadanía (CRM): La implementación de una tipificación omnicanal ha permitido gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de manera más eficiente, optimizando el proceso de atención y mejorando la trazabilidad de las interacciones.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				Habilitación de Kioscos de Autogestión: La incorporación de puntos de autogestión en diversas ubicaciones ha facilitado a los ciudadanos el acceso a los servicios ofrecidos, contribuyendo a la reducción de tiempos de espera y una experiencia de usuario más ágil y fluida. Introducción de un Sistema de Asignación de Turnos Mejorado: La implementación de un atril para la asignación de turnos en los puntos de atención presencial ha optimizado la organización del flujo de usuarios, lo que ha permitido mejorar la eficiencia en la atención y reducir tiempos de espera. Propuesta de Integración de Sistemas: Se identificó la necesidad de integrar el sistema de asignación de turnos con el sistema de agendamiento, con el fin de unificar procesos, optimizar recursos y mejorar la experiencia del ciudadano al tener un solo punto de contacto para ambos procesos. Fortalecimiento del Sistema de Turnos en el CSM Paloquemao: La implementación de un sistema de turnos más eficiente en este punto específico ha mejorado la organización y la gestión de los flujos de atención, alineando los recursos con las necesidades de los usuarios en tiempo real. Modelamiento del ciclo de atención para salida de patios en el CSM Calle 13 que abarca la asignación del turno, hasta la liquidación de parqueaderos y grúas con el mismo turno, permitiendo identificar cuellos de botella y tiempos de atención. En conjunto, estas mejoras operativas y tecnológicas han optimizado los procesos internos de la Secretaría Distrital de Movilidad, permitiendo ofrecer un servicio de calidad, accesibilidad y eficiencia. Se realiza seguimiento y utilización de las herramientas de relacionamiento, en los diferentes canales de atención.
2. Disminuir a 34,7 unidades en minutos del tiempo promedio del ciclo de atención de los trámites y	39	39	100%	Durante el mes de diciembre 2025, se logró una optimización en el tiempo promedio del ciclo de atención de los trámites y servicios prestados en el canal presencial, con una duración de 39 minutos disminuyendo un 0,21% frente a la línea base (49,6 minutos), lo cual ha permitido una gestión eficiente de cada interacción.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
servicios en el canal presencial.				Como parte de este proceso de optimización, se desarrolló un informe mensual que incluye los tiempos de atención del mes evaluado y un análisis con la comparativa con el mes anterior y con la línea base de la vigencia. Este informe facilita la evaluación de las acciones de mejora que se han implementado y los ajustes que aún son necesarios. A través de este monitoreo constante, se identificaron cuellos de botella y oportunidades de mejora dentro del ciclo de atención. Entre los cuellos de botella más destacados se encuentran la asignación manual de turnos por parte de los abogados en el trámite, el uso compartido del equipo de scanner por parte de los gestión para el trámite de salida de patios y la lentitud de equipos para la realización de varias tareas operativas, lo que genera demoras en la gestión de los trámites. Así mismo, para la mejora del ciclo de atención se ha implementado la integración del sistema de turnos con el proceso contravencional, lo que permite una gestión fluida, regulada y eficiente de los trámites, reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia de los ciudadanos.
3. Aumentar a 1.311 atenciones en orientaciones a víctimas de siniestros viales con enfoque poblacional, diferencial y de género.	1.124	1.124	100%	En la vigencia 2025 se alcanzó un total de 1.124 atenciones dirigida a ciudadanos víctimas de siniestros viales. Donde se avanzó en la implementación de estrategias de divulgación para promover los servicios de orientación a víctimas de siniestros viales (ORVI), utilizando tanto canales de comunicación internos como externos. Estas acciones comunicativas se complementaron con una participación activa en diversos espacios de interacción con la ciudadanía y actores viales, lo que ha contribuido al fortalecimiento del servicio y a la ampliación de su cobertura en el territorio.
4. Aumentar a 11.640 personas en actividades de formación en temas de prevención de siniestralidad vial con enfoque poblacional, diferencial y de género.	11.540	11.540	100%	En la vigencia 2025 se alcanzó un total de 11.540 actividades de formación en prevención de la siniestralidad vial. Se evidencian avances significativos en el cumplimiento de esta meta, destacándose la consolidación del equipo de formación, el establecimiento de alianzas estratégicas con diversos actores del entorno vial, así como la implementación de estrategias innovadoras en los contenidos de la oferta de servicios formativos.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				Es importante mencionar que se aumentó el número de asistentes por espacio de formación desarrollado, lo que justificó el incremento de la meta al final de la vigencia. Entre los temas abordados se encuentran: ¿Qué es ORVI?, Atención a víctimas dentro del PESV, Conducción Alcohol y SPA, Educación para la seguridad vial, Emociones en la movilidad, Implicaciones legales en los siniestros viales, Manejo preventivo, Movilidad accesible e incluyente, Movilidad y género, Primer respondiente ante un siniestro vial, Primeros auxilios psicológicos, Procedimiento en caso de choques simples. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura vial y al empoderamiento ciudadano en la prevención de siniestros viales desde un enfoque integral e inclusivo.
5. Incrementar a 11625 cursos pedagógicos dictados a la ciudadanía anualmente con enfoque poblacional, diferencial y de género.	10.151	10.151	100%	Durante la vigencia 2025, se logró un avance de 10.151 cursos pedagógicos a través de las siguientes actividades. 1. Se llevó a cabo la migración de procesos en el aplicativo RUNT a RUNTO PRO. 2. Se mantuvo la recertificación de conformidad del servicio de nueve salas de Cursos Pedagógicos por Infracción a las Normas de Tránsito - CPINT, conforme a la Resolución 20203040011355 de 2020. 3. Se llevó a cabo una socialización con el equipo de trabajo sobre la actualización del PM04-PR01, el Instructivo PM04-PR01-IN01 y el modelo PM04-PR01-MD02. 4. Se fortaleció el equipo de gestores en las sedes que mayor afluencia de ciudadanía tienen para prestar un servicio con mejor calidad.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
6. Diseñar 100% del Programa de formación a mujeres en Oficios No Convencionales relacionados con transporte público de la ciudad con enfoque poblacional, diferencial y de género.	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025, la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía brindó acompañamiento técnico y administrativo al proceso de recategorización de licencias de conducción para mujeres beneficiarias del Proyecto Avandia, garantizando una supervisión eficiente, articulada y con enfoque de calidad. El proceso fue ejecutado con recursos de la Unión Europea a través del operador Metropolis, socio concesionario del proyecto. Lo anterior, logró que 99 mujeres culminaron exitosamente el proceso formativo y obtuvieron la recategorización de su licencia de conducción a la categoría C1. Como resultado, estas mujeres accedieron a mejores oportunidades laborales en el sector transporte, con empleos más estables y formalizados, fortaleciendo su autonomía económica. Asimismo, se apoyaron acciones clave para fortalecer el seguimiento y la evaluación del programa, como la sistematización de información del proceso formativo y la participación en ejercicios de investigación cualitativa sobre las fases del programa de recategorización desarrolladas desde 2021. Estas acciones contribuyen a generar insumos relevantes para el análisis, mejora y posible replicación de la estrategia en futuros ciclos, ampliando su alcance y sostenibilidad.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA

PROYECTO 7994 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo General: Fortalecer la línea jurídica de la SDM por medio de asesoría en formulación, aplicación de normas, políticas y directrices para mejorar el cobro, contratación, defensa judicial, estructuración normativa, conceptos y juzgamiento en los disciplinarios.

Objetivos Específicos:

- Optimizar las acciones desarrolladas para gestionar y resolver los requerimientos relacionados con la contratación, defensa judicial y extrajudicial, estructuración normativa, emisión de conceptos, gestión de cobro de cartera y juzgamiento en procesos disciplinarios.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Resolver oportunamente el 100% de las solicitudes y actuaciones que hacen parte de los procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento que sean puestos a consideración de la SGJ	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025 se logró el cumplimiento integral del 100 % de las tareas programadas, reflejo de una gestión eficiente y articulada. Como hito principal, se destaca la emisión oportuna de veintinueve (29) autos, los cuales permitieron el avance efectivo de los catorce (14) expedientes en etapa de juzgamiento asignados a la Subsecretaría de Gestión Jurídica, garantizando la continuidad y el adecuado impulso procesal de las actuaciones disciplinarias Estas actuaciones comprendieron decisiones procesales relevantes, tales como la fijación de trámites ordinarios, la resolución de solicitudes de nulidad, el cierre de los períodos probatorios y la prórroga de medidas cautelares, adoptadas conforme a la normativa vigente. La notificación oportuna de dichas decisiones a los sujetos procesales aseguró el respeto del debido proceso y de las garantías constitucionales, contribuyendo a prevenir la

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				prescripción de las actuaciones y a fortalecer la confianza institucional en la gestión jurídica adelantada por la Secretaría Distrital de Movilidad.
2. Atender 100% de las actuaciones debidamente notificadas relacionadas con la representación judicial de la entidad	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Movilidad registró un total de 20.856 requerimientos oficialmente radicados, de los cuales 20.801 fueron gestionados en su totalidad dentro de los plazos legales establecidos. Los 55 trámites restantes se encuentran en término, con fechas de vencimiento entre los meses de enero y febrero de 2026, sin que se evidencien incumplimientos en la atención de los términos procesales y administrativos. Este resultado reflejó la consolidación de un modelo de gestión jurídica ágil, eficiente y articulado, sustentado en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control y supervisión de las actuaciones judiciales y extrajudiciales. La atención oportuna de la totalidad de los requerimientos permitió garantizar la adecuada formulación de los argumentos de defensa, la correcta aplicación de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y de Defensa Judicial, así como la mitigación de riesgos jurídicos que pudieran afectar los intereses patrimoniales y la seguridad jurídica de la Entidad. Adicionalmente, la implementación de una cultura institucional de mejora continua y el uso sistemático de herramientas de control, como el sistema SIPROJ-WEB, contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad institucional y al mejoramiento del servicio prestado a la ciudadanía, al asegurar respuestas oportunas, trazables y transparentes. Como resultado de esta gestión, durante la vigencia 2025 se alcanzó una tasa de éxito judicial del 97,79 %, con

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				un ahorro aproximado de novecientos cuarenta y dos mil millones de pesos (\$942.000 millones) a favor del Distrito Capital. Asimismo, estas acciones consolidaron una apuesta de transformación institucional basada en la gestión jurídica preventiva, el seguimiento sistemático de los procesos y la toma de decisiones informadas, fortaleciendo la seguridad jurídica, la eficiencia administrativa, la transparencia y la confianza ciudadana en la gestión de la Entidad.
3. Gestionar oportunamente el 100% de las solicitudes de estructuración y/o control de legalidad de actos administrativos y emisión de conceptos jurídicos que sean puestos a consideración de la Dirección de Normatividad y Conceptos	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025 se atendieron oportunamente 421 solicitudes, consultas, conceptos y derechos de petición, las cuales fueron gestionadas en su totalidad dentro de los plazos legales establecidos. De las 437 solicitudes recibidas, las 16 restantes se encuentran en trámite dentro del término legal, con fecha de vencimiento en la vigencia 2026. Este resultado contribuye al fortalecimiento de la calidad del servicio institucional y garantiza el derecho de la ciudadanía a recibir información clara, suficiente y oportuna sobre la gestión adelantada por la SDM. Adicionalmente, se realizó una revisión exhaustiva y control de legalidad de 322 proyectos de actos administrativos, decretos y acuerdos de ley sometidos a consideración, lo que favorece la transparencia institucional y mitiga los riesgos asociados a la modificación, actualización y expedición de normas.
4. Tramitar el 100% de los procesos contractuales que sean radicados en la Dirección de Contratación	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025 se realizó la gestión de 6083 trámites correspondientes a 6083 solicitudes realizadas por las distintas áreas de la SDM, relacionadas con procesos de selección, contratos de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión, liquidación de contratos y acompañamiento en procesos sancionatorios permitió el cumplimiento en un

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				100 % de esta actividad. El diseño y uso de formularios y tableros digitales fortaleció las actividades de trazabilidad y control de la gestión de los diferentes procesos, permitiendo tomar decisiones basadas en los datos en tiempo real, asegurando una gestión oportuna de los mismos y en concordancia con los lineamientos establecidos en los procedimientos internos y la normativa vigente. Con la gestión realizada se contribuyó al cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos de la entidad, orientados a garantizar la prestación continua y eficiente de los trámites y servicios, así como a mejorar los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.
5. Efectuar la gestión de cobro al 100% de las obligaciones que sean cobrables, en los términos previstos por la ley y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Cobro Administrativo Coactivo de la Secretaría Distrital de Movilidad	100%	100%	100%	En la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Movilidad fortaleció la gestión de cobro persuasivo y coactivo a través de notificaciones personales realizadas mediante correo electrónico y correo certificado (envíos masivos), llamadas telefónicas, mensajes de texto y campañas en medios de comunicación. De igual manera, se adelantó la expedición y notificación de mandamientos de pago, alcanzando un total de 1.560.509 actuaciones, lo que equivale al 100 % de cumplimiento de la actividad programada para el año 2025. Todas ejecutadas en estricto cumplimiento del debido proceso y de los términos establecidos en el PA05-M01 Manual Administrativo de Cobro Coactivo de la SDM, así como de la normativa vigente. Como resultado de estas acciones, se alcanzó un cumplimiento del 104% de la meta de recaudo, equivalente a \$430.514.836.025, recursos que se destinarán al financiamiento de planes, programas y proyectos alineados con la misión institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, en articulación con la Alcaldía Mayor de Bogotá, en beneficio de la ciudadanía.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

PROYECTO 7998 - Fortalecimiento de la red de cicloinfraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.

Objetivo General: Fortalecer el sistema de señalización de las ciclo infraestructura para una movilidad segura, eficiente y sostenible en la ciudad Bogotá

Objetivos Específicos:

- Mantener la señalización del ciclo infraestructura para mitigar los siniestros y conflictos en la vía, de acuerdo con la necesidad.
- Intervenir la señalización vial en la red de ciclo infraestructura nueva, para mejorar las condiciones de circulación de las y los bici usuarios.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Implementar 60km de mantenimiento de señalización y/o demarcación en ciclo infraestructura en la ciudad	25,4	25,4	100%	En lo transcurrido del PDD para el PI 7998 a corte de DICIEMBRE de la vigencia 2025, se realizó el mantenimiento de 25,4 km de ciclorruta. De manera acumulada durante la vigencia, el mantenimiento de ciclorruta se concentró principalmente en la localidad de Suba, con un total aproximado de 8,49 km intervenidos, seguida por Engativá con 6,80 km y Chapinero con 5,75 km, en corredores de alta demanda. Así mismo, en la localidad de Los Mártires se ejecutaron cerca de 3,14 km, distribuidos en varias intervenciones a lo largo del año. De forma complementaria, se realizaron mantenimientos puntuales en San Cristóbal con 0,75 km, Puente Aranda con 0,24 km, Teusaquillo con 0,17 km y Barrios Unidos con 0,06 km, contribuyendo al mejoramiento gradual de la red ciclística en diferentes sectores de la ciudad.
2. Implementar 28 km de señalización y/o	3,89	3,89	100%	Durante el primer semestre no se tenía programada ejecución alguna, debido a las actividades previas a la ejecución, las cuales dependen de otras áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad; tan solo hasta finales del mes de agosto se recibió la viabilidad para los tramos de nueva

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
demarcación de ciclo infraestructura en la ciudad				cicloinfraestructura; motivo por el cual, actualmente, se están actualizando los diseños para posteriormente proceder a la implementación real en terreno. En lo transcurrido del PDD para el PI 7998 a corte de DICIEMBRE de la vigencia 2025, se realizó la implementación de 3,69 km de señalización en cicloinfraestructura nueva. Estas actividades se ejecutaron en 5 localidades del Distrito capital, la localidad de Kennedy, donde se ejecutaron 2,82 km en varios tramos estratégicos. Así mismo, en la localidad de Suba se implementaron 0,57 km, mientras que en Engativá se desarrollaron 0,13 km en el entorno de la glorieta de la Calle 83A. De forma complementaria, se adelantaron intervenciones puntuales en Barrios Unidos con 0,07 km y en La Candelaria con 0,10 km, completando el total anual ejecutado. Estas intervenciones se materializaron principalmente durante el segundo semestre, una vez se contó con la viabilización técnica y la actualización de diseños necesarios para su asignación a los contratos de obra.

PROYECTO 7996 - FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA CONFIANZA EN EL CAMINO AL COLEGIO EN BOGOTÁ D.C.

Objetivo General: Mitigar las condiciones de riesgo en los entornos escolares y los desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas de Bogotá D.C.

Objetivos Específicos:

- Brindar alternativas seguras para los desplazamientos de las niñas, niños y adolescentes desde y hacia las instituciones educativas.
- Generar condiciones seguras en los entornos escolares para el tránsito de las y los peatones al acceder a las instituciones educativas.

- Promover el cumplimiento normativo y las condiciones de seguridad por parte de los vehículos de transporte escolar.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Realizar 5.475.000 viajes acompañados y monitoreados con el proyecto Al Colegio en Bici y la estrategia Bici Parceros durante el cuatrienio.	1.360.431	1.360.431	100%	Como acontecimiento relevante del cuarto trimestre se menciona la operación en una localidad nueva gracias a una actividad extracurricular así como la operación de 2 rutas en actividades extracurriculares, entendiéndose que actualmente se opera en las 133 rutas de Al Colegio en Bici (ACB) para un total en la vigencia de 136 rutas atendidas, estas actividades denominadas Ciclo expediciones permite consolidar aún más los proyectos, alcanzando presencia en 92 colegios con operación semanal por ACB más 2 colegios extra que se benefició con ciclo expedición y 98 colegios con presencia semanal con BP más 152 colegios que participan durante este periodo en actividades extracurriculares. Estas instituciones han permitido desarrollar un total de 1.360.431 viajes en lo que va de la vigencia del proyecto, distribuidos en 15 localidades: USAQUEN 50196; CHAPINERO 20; SAN CRISTOBAL 6520; USME 28599; TUNJUELITO 59340; BOSA 251212; KENNEDY 167339; FONTIBON 58213; ENGATIVA 229222; SUBA 244469; BARRIOS UNIDOS 19824; LOS MÁRTIRES 15059; ANTONIO NARIÑO 20402; PUENTE ARANDA 77994; RAFAEL URIBE URIBE 48938; y CIUDAD BOLÍVAR 83084, las cifras por localidad incluyen 28944 viajes de actividades extracurriculares conocidas como cicloexpediciones. Para el logro de la meta y teniendo en cuenta que el programa ya cuenta con el total de los guías contratados para la vigencia, se desarrollaron las actividades planificadas para cada mes, incluyendo los acompañamientos diarios programados y las actividades extracurriculares antes mencionadas, alcanzando la totalidad de las actividades proyectadas con corte del cuarto trimestre de la vigencia.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
2.Realizar 1.683.350 viajes de acompañamiento con el proyecto Ciempiés durante el cuatrienio	525.192	525.192	100%	Como hito significativo del cuarto trimestre se da la incorporación de 1 camino seguro que se aporta gracias a las actividades extracurriculares, sumados a los 34 colegios y 57 caminos implementados en los trimestres anteriores, lo cual permite consolidar un total en la vigencia de 36 instituciones educativas atendidas. Estas instituciones han permitido desarrollar 525.192 viajes en lo que va de la vigencia del proyecto, distribuidos en 9 localidades: Usaquén (46853), San Cristóbal (25824), Tunjuelito (16755), Bosa (115079), Kennedy (82349), Suba (111978), Los Mártires (41000), Rafael Uribe Uribe (34989) y Ciudad Bolívar (50365). Las cifras alcanzadas se lograron con la totalidad del equipo que se tenía proyectado tener disponible para la vigencia desarrollando todas las actividades proyectadas, las cuales contemplan los acompañamientos diarios programados monitoreando el desarrollo de los indicadores en conjunto con la SED.
3.Implementar en 139 instituciones distritales la estrategia de Guardacaminos en el cuatrienio	35	35	100%	Como logro relevante del cuarto trimestre se destaca la incorporación del servicio 2 colegios sumados a los 33 colegios que iniciaron su implementación en los dos primeros trimestres lo cual permite tener en operación un total en la vigencia de 35 instituciones educativas en la vigencia del proyecto, distribuidas en 10 localidades: San Cristóbal (2), Usme (4), Tunjuelito (2), Bosa (9), Kennedy (5), Engativá (5), Suba (1), Antonio Nariño (2) Rafael Uribe Uribe (1) y Ciudad Bolívar (4). En conjunto, las actividades de Guardacaminos llevan un total de beneficiados de 31.492 estudiantes, con la colaboración de 228 voluntarios, según la información proporcionada por los propios colegios durante los procesos de diagnóstico y planificación para el inicio de operaciones. La ejecución completa de todas las tareas previstas —incluyendo supervisión y visitas a los centros educativos, gestión de contratación del equipo, diseño de esquemas, monitoreo de procesos derivados de la operación, entrega de kits, sensibilización del personal voluntario y acompañamiento en el primer día— permitió alcanzar este progreso, logrando un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para la duración del programa.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
4.Realizar el control de 24.000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila en el cuatrienio	7.086	7.086	100%	Como logro destacado del cuarto trimestre, se da la implementación 85 actividades de control, sumada a las 285 realizadas en trimestres anteriores, permite consolidar la ejecución de un total en la vigencia de 370 actividades de control en 17 localidades. Estas localidades y el número de vehículos a los que se les hizo control son: Usaquén (656), Chapinero (148), Santa Fe (168), San Cristóbal (53), Tunjuelito (281), Bosa (161), Kennedy (1134), Fontibón (856), Engativá (640), Suba (1487), Barrios Unidos (127), Teusaquillo (676), Mártires (92), Antonio Nariño (88), Puente Aranda (241), Rafael Uribe Uribe (145) y Ciudad Bolívar (133).Este avance se debe a la ejecución de tareas claves, como la gestión de la contratación del equipo y su posterior capacitación, la creación de cronogramas que orientaron las operaciones, y la elaboración de informes que reflejan los resultados. Todas estas acciones se realizaron de forma íntegra y conforme a lo planificado. En consecuencia, se ha alcanzado un progreso del 100% respecto a la meta establecida para la vigencia del proyecto.

PROYECTO 8000 - Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C

Objetivo General: Fortalecer el sistema de señalización en función de la gestión del tránsito, circulación segura y eficiente en la infraestructura vial y el espacio público de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Ejecutar acciones de implementación y mantenimiento en los dispositivos de señalización vial implementada según las condiciones físicas en la que se encuentren.
- Implementar señalización vial en los puntos priorizados, mitigando los incidentes y conflictos en la vía.
- Adelantar las acciones necesarias para mitigar la afectación por ejecución de obras en tramos o corredores viales.

Meta proyecto de inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Realizar intervención integral de 7,732 segmentos viales de la malla vial arterial con señalización horizontal y vertical	4.300	4.300	100%	En la vigencia 2025 (a corte del mes de DICIEMBRE) a través del proyecto de inversión 8000 se implementaron 4.300 intervenciones integrales de señalización horizontal y/o vertical en segmentos viales de la Malla Vial Arterial MVA de la ciudad, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial de las y los actores viales. Este cumplimiento se logra al identificar y priorizar los tramos de los corredores a intervenir MVA, elaboración de los diseños, asignación de los contratos de obras y su respectivo seguimiento.

Meta proyecto de inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
2. Realizar intervención integral de 22,668 segmentos viales de la malla vial intermedia y local con señalización horizontal y vertical	9.200	9.200	100%	En la vigencia 2025 (a corte del mes de DICIEMBRE) a través del proyecto de inversión 8000 se implementaron 9,200 intervenciones integrales de señalización horizontal y vertical en segmentos viales de la Malla Vial Local y Malla Vial Intermedia de la ciudad, dentro de las que se encuentran: medidas integrales de gestión, mantenimiento e implementación de señales verticales, señalización de zona escolar y pasos peatonales, mejorando las condiciones de movilidad y seguridad vial. Para ello, se adelantaron las actividades programadas para los tres primeros trimestres tales como determinación de las medidas de intervención para los segmentos viales de malla vial intermedia y local, y la disposición en campo de los elementos de señalización requeridos, que garanticen la señalización integral de los corredores viales principales de la ciudad.

Meta proyecto de inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
3. Intervenir 16 proyectos de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal	5	5	100%	En la vigencia 2025 con corte al mes de DICIEMBRE, a través del proyecto de inversión 8000 se han implementado 5 proyectos de urbanismo táctico con un total de 5.984,17 metros cuadrados; que corresponden: (Anden emergente) "Parque el Virrey" esta intervención comprende señales verticales de límite de velocidad, pictogramas horizontales de zona escolar y cruces peatonales, pasos peatonales tipo cebra, segregadores y dispositivos de canalización para delimitar el espacio peatonal, con esta intervención se logra beneficiar a cerca de 1.350 niñas y niños que circulan por esta zona, garantizando pasos seguros peatonal, de las instituciones educativas El Liceo Francés Louis Pasteur y el Jardín Infantil Platero y yo. Con este proyecto se recuperaron 966,13 m2 de espacio público, en una longitud de 300 metros, se conecta el Parque El Virrey con la Ciclorruta de la Calle 92.UT BICI KENNEDY esta intervención integra un conjunto de acciones de señalización y canalización orientadas a mejorar la seguridad vial, reducir la velocidad vehicular y ordenar los flujos de movilidad en los entornos escolares.Se implementó señalización convencional y no convencional, combinando elementos del urbanismo táctico con recursos visuales que alertan sobre la presencia de peatones y ciclistas, especialmente en zonas con alta afluencia estudiantil. En los entornos escolares inmediatos se estableció una velocidad máxima de 20 km/h, reforzada con señalización vertical, demarcaciones horizontales y medidas de tráfico calmado como resaltos y cruces seguros. La canalización física se complementa con bolardos, delineadores, bordillos y separadores, que delimitan claramente los espacios peatonales y ciclistas, evitando la invasión vehicular y mejorando la legibilidad del entorno. La intervención permitió una recuperación de 2.204,38 mt2s, y se desarrolló en la localidad de Kennedy, mejorando la movilidad en los entornos de los colegios Tom Adams y Emaús, beneficiando además a instituciones como el INEM de Kennedy, Colegio Ateniense, San Rafael y Pablo VI, así como a los usuarios de los equipamientos de salud cercanos (UPA Bomberos y Centro Médico Cafam). UT PEP COLOMBIA esta intervención comprende: Señales verticales de límite de velocidad, pictogramas horizontales de zona escolar y cruces peatonales, pasos peatonales tipo cebra, segregadores y dispositivos de canalización para delimitar el espacio peatonal, lo anterior, permite la recuperación de 393 m² de espacio público, demarcación de cinco cruces seguros en dos intersecciones complementadas con medidas de tráfico calmado y control de velocidad, establecimiento del límite de velocidad en 30 km/h, mejoramiento de la infraestructura ciclista sobre la Calle 71A entre Carreras 19 y 20, incorporando elementos de segregación que previenen la invasión vehicular.

Meta proyecto de inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				REFUERZO CARACTER PEATONAL-MURILLO TORO (CL 12A ENTRE KR 7 Y KR 8): esta intervención comprende 1.251,38 metros cuadrados: delimitación del ancho del carril vehicular de ingreso al predio del edificio Murillo Toro, estableciendo una sección, que permitió redistribuir el espacio disponible y habilitar una ciclorruta bidireccional, garantizando la continuidad operacional entre la ciclorruta de la Carrera 7 y la Carrera 8; se implementaron Señales verticales de prohibido parquear con plaquetas informativas en ambos costados, señal nueva de restricción de ingreso para vehículos y motocicletas, con plaqueta “Excepto ingreso a garajes”, segregadores y dispositivos de canalización para delimitar el espacio peatonal, definición clara de los accesos vehiculares, delimitación y restricción del paso vehicular: Se implementó la instalación de elementos físicos como bolardos y materas. CORREDOR CULTURAL CALLE 11 : La intervención de urbanismo táctico desarrollada en el segmento vial de la Calle 11, entre la Carrera 5 y la Carrera 7, tuvo como propósito avanzar en la peatonalización del corredor mediante acciones temporales que priorizan al peatón, regulan el acceso vehicular a los predios y preparan el eje para su consolidación como Corredor Cultural, en línea con las directrices establecidas en el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB). La peatonalización temporal del eje se implementó a través de medidas de urbanismo táctico, orientadas a ordenar los flujos, mejorar la accesibilidad peatonal, fortalecer el carácter cultural del corredor y avanzar en las fases iniciales de transformación previstas en el PEMP-CHB. Se realizó la demarcación del corredor peatonal, delimitación y restricción del paso vehicular, señales verticales de restricción de ingreso vehicular, señal reglamentaria de prohibición de ingreso a camiones fuera de los horarios autorizados, segregadores y dispositivos de canalización para la delimitación del espacio peatonal. Además de destinar un nuevo espacio recuperado para los peatones, las dinámicas propias del lugar lo definen como un nuevo espacio para el deporte y la recreación pasiva de la ciudad.

Meta proyecto de inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
4. Realizar el 100% % de los seguimientos a los PMT autorizados que generen mayor afectación a los usuarios de la infraestructura vial	100%	100%	100%	Durante lo corrido de la vigencia 2025, con corte a 30 de diciembre, se logró cumplir la meta establecida alcanzando el 100%, de manera tal que, se logra verificar el cumplimiento de lo autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad a los Planes de Manejo de Tránsito que generan mayor afectación a los usuarios y con ello se genera el menor impacto negativo posible a la movilidad. De un total de 17934 PMT se realizó seguimiento a 17934. Para ello, las actividades se desarrollaron conforme a lo programado en un 100%, entre ellas: revisión documental y proceso de contratación del equipo de trabajo, revisiones técnicas, autorizaciones, publicación del reporte consolidado de solicitudes seguimiento a la implementación de los planes de manejo de tránsito autorizados para cierre total de calzada, cierre total de andén, actividades de cargue y descargue en malla vial arterial en horario diurno, cierres de ciclorruta, cierres autorizados únicamente para el fin de semana y cierres que requieren cambios de sentido de circulación, verificando que para estos se promueva de manera segura la configuración de infraestructura destinada a peatones y ciclistas.

Meta proyecto de inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
5. Realizar seguimiento al 100% de los PMT de Troncales y de Metro de acuerdo con los parámetros establecidos	100%	100%	100%	Durante lo corrido de la vigencia 2025, con corte 30 de diciembre, se logró cumplir la meta establecida alcanzando el 100%, de manera tal que, se logra realizar seguimiento a la totalidad de los PMT autorizados, vigentes e implementados para obras de construcción de Metro y de la Troncal Transmilenio de la AC 13 (con tiempo de aprobación superior a dos (2) meses, con horario de cierre de 24 horas, afectación de mínimo un carril y que se generen desvíos, y que el PMT tenga como mínimo un mes de implementado con respecto al mes de evaluación), evidenciando que para el mes de diciembre en un PMT aprobado se excedió el porcentaje máximo de reducción del parámetro de velocidad permitido en el documento contractual. Dado que el porcentaje de reducción máximo permitido contractualmente para los PMT de Metro es del 40% (para el transporte particular) respecto a la velocidad de la línea base y con el seguimiento se evidenció que la mayor reducción que se presentó para este período fue del 54,05% correspondiente al PMT de la Avenida Villavicencio (AC 43 SUR) entre la Avenida Agoberto Mejía (AK 80) y la Avenida Primero de Mayo (AC 26 SUR); lo anterior se debió a que se continuaron presentando algunas contingencias en la operación de las intersecciones semaforizadas, las cuales se vieron afectadas por hechos de hurto. Como consecuencia, fue necesario implementar control con auxiliares de tránsito, lo que permitió un incremento aproximado del 2% en la velocidad de este corredor en comparación con el mes anterior. Asimismo, se emitieron los oficios de incumplimiento SPMT 202531215865991, SPMT 202531216922471 y SPMT 202531217034801, mediante los cuales se solicitó a la Interventoría y al Concesionario adelantar las acciones correspondientes para garantizar condiciones de operación seguras, entre ellas asegurar el carril de adelantamiento en las zonas de paraderos, garantizar los anchos de calzada autorizados y ejecutar actividades relacionadas con movilidad y demarcación. De manera adicional en el comité de tránsito de fecha 03 de diciembre de 2025 se hizo el llamado de atención al Concesionario Metro Línea solicitando acatar lo autorizado en los PMT que permitan garantizar indicadores adecuados de velocidad sobre el corredor, dadas las velocidades que se vienen registrando sobre el corredor. No obstante, para los demás PMT aprobados para los diferentes frentes de obra, se concluye que los PMT implementados para las obras del Metro y de la Troncal Transmilenio de la AC 13 mitigan el impacto negativo que se genera a la movilidad.

Meta proyecto de inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				De un total de 23 PMT se realizó seguimiento a 23 PMT. El avance del 100% de las actividades se generan por la autorización de los PMT y se realiza el seguimiento al parámetro de velocidad verificando que la variación del parámetro de velocidad una vez implementados los PMT no excedió el porcentaje de reducción de la velocidad permitido en los documentos contractuales del proyecto (40% para el transporte particular para obras del Metro y 45% para el transporte particular para las obras de la Troncal de Transmilenio de la AC 13) respecto a la línea base. La evidencia de la meta corresponde a base de datos de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) donde se registran los seguimientos realizados al parámetro de velocidad, y consolidado de obras y/o intervenciones autorizadas

PROYECTO 8001 - Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

Objetivo General: Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en el espacio público de Bogotá D.C.

Objetivos específicos:

- Implementar acciones que permitan modificar el comportamiento por parte de actores viales, en materia de movilidad y seguridad vial.
- Articular acciones intra e interinstitucional para la gestión y ejecución de las intervenciones en el espacio público.
- Fortalecer la actualización y confiabilidad de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de las normas de tránsito y la gestión del tránsito y el transporte.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Realizar 235.000 jornadas de gestión en vía.	83.701	83.701	100%	Durante 2025 se llevo a cabo 83.701 jornadas de gestión en vía, que se distribuyen de la siguiente manera: 1. GESTIÓN TEMPORAL DE TRÁNSITO 60931; 2. USUARIOS NO MOTORIZADOS 8.246; 3. EVENTOS Y MANIFESTACIONES 1.979; 4. PEDAGOGÍAS PARA LA SEGURIDAD VIAL 255; 5. PMTS DE OBRAS PÚBLICAS 9.323; 6. APOYOS A OTRAS ENTIDADES 707; 7. EMERGENCIAS 2.260. Con corte a diciembre, se presenta un avance del 100,29% de ejecución de la programación de acuerdo con las actividades, tareas y subtareas programadas para el período relacionadas con las labores pre y pos contractuales, las programaciones, ejecuciones y seguimiento de las jornadas para el cumplimiento de la meta.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
2. Desarrollar 96 medidas de gestión enfocadas en mejorar las condiciones de movilidad y/o seguridad vial en un 15% en los indicadores planteados	30	30	100%	En lo corrido de la vigencia se ha alcanzado la implementación de 30 medidas de gestión, aportando a optimizar los tiempos de viaje de los ciudadanos así como también las condiciones de seguridad vial de los mismos. Para la ejecución de estas medidas se desarrollan las tareas de verificar recursos para el diseño, estructuración y logística para el desarrollo de las medidas de gestión, desarrollar medidas de gestión enfocadas en mejorar las condiciones de movilidad y/o seguridad vial y elaborar el informe técnico a partir del cual se toman decisiones de intervenciones en materia de seguridad vial, para las cuales se tiene un porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia del 100%.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
3. Realizar 48 inspecciones de seguridad vial a los puntos más críticos de siniestralidad con el fin de que sean un insumo para la toma de decisiones y/o acciones a realizar	13	13	100%	Durante la vigencia 2025 se han realizado 13 Inspecciones de Seguridad Vial a puntos críticos de siniestralidad identificados como: inspección de seguridad vial a la altura de la (I) AV. NQS ENTRE CL 39BIS A Y CL 45; (II) KR 73A Y KR 77A ENTRE CL 71A Y CL 73; (III) CL 13 ENTRE KR 18 Y 27; en la (IV) AC 26 ENTRE KR 31 Y KR 34A; (V) en la KR 9 ENTRE CL 153 Y CL 161; (VI) en la CL 7 Y CL 5B ENTRE KR 25A Y KR 27; (VII) en la AV. CARACAS X CL 33SUR; (VIII) CL 17 ENTRE KR 100 Y KR 104 - CENTRO FONTIBON; (IX) AV. GUAYACANES ENTRE KR 86 A TV 87BIS A, (X) PMT - AV. 1 DE MAYO ENTRE KR 51 Y AK 68, (XI) Av 1° de Mayo entre Carrera 39 y Carrera 51, (XII) Av 1° de Mayo entre Carrera 30 y Carrera 39, y finalmente, (XIII) KR 80 X CL 59 SUR que actualmente tienen documentos que resultan ser los informes técnicos de las auditorías realizadas los cuales se encuentran en desarrollo y revisión para firma. Adicionalmente, se avanza en la planeación y asignación de recursos para la posterior ejecución de ASV/ISV. Actualmente se cuenta con un porcentaje de avance en las metas del 100%. Vale la pena recalcar que la sigla ASV/ISV traduce el siguiente término Auditorías de Seguridad Vial / Inspecciones de Seguridad Vial y se utiliza para acortar el texto, al momento de la descripción de las actividades.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
4. Desarrollar 141 instancias de armonización para la ejecución de intervenciones de movilidad y seguridad vial.	36	36	100%	Durante 2025 se han llevado a cabo 36 instancias de armonización para la ejecución de intervenciones de movilidad y seguridad vial. En el Comité Operativo se ha definido el apoyo con unidades del Cuerpo de agentes de tránsito (CATT) y de Grupo Guía para los distintos eventos y aglomeraciones que puedan afectar la movilidad habitual de la ciudad durante el año y se ha dado seguimiento a instancias que fueron aprobadas previamente y han sido mantenidas en el tiempo. De igual forma, se han expuesto las propuestas de Pruebas Piloto a implementar con el fin de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial de la ciudad. De otro lado, en la Mesa de Coordinación con Transmilenio se han expuesto las problemáticas de forma puntual dentro de la ciudad y que deben ser atendidas en conjunto con las distintas direcciones y subdirecciones de la Entidad, y de esta forma lograr una solución rápida y efectiva que permita atender las situaciones planteadas, dejando evidencia de las acciones en las actas suscritas en cada una de las reuniones o instancias adelantadas. Se registra un cumplimiento de la meta anual del 100% a corte de diciembre de 2025.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
5. Mantener por encima del 99% la disponibilidad del sistema de semaforización	99%	99,83%	100,8%	Durante lo corrido de la vigencia 2025 se logró ofrecer un servicio óptimo para la ciudadanía, teniendo en cuenta que se ha venido garantizando la disponibilidad del sistema semafórico en la ciudad por encima del 99%, lo anterior hace que los diferentes actores viales se sientan más seguros puesto que se tiene en pleno funcionamiento el sistema y esto hace que la seguridad y la movilidad de la ciudad fluya de manera más adecuada; sin embargo, es importante resaltar que parte vital del sistema resulta ser la atención y aplicación que los usuarios hagan del mismo. Adicionalmente, y como parte de la gestión se adelantó la ejecución del contrato de seguros, el proceso pre contractual del sistema, seguimiento a los tipos de fallas con su respectivo mantenimiento correctivo, al igual que la programación de mantenimientos preventivos. Siempre se deja evidencia en los documentos de seguimiento a la programación de los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
6. Complementar 361 intersecciones semaforizadas con otros dispositivos de señalización semafórica	51	51	100%	Durante lo corrido de la vigencia se han complementado 51 intersecciones con otros dispositivos, en las siguientes localidades: A cargo de la SDM (45): 3 (vehicular, peatonal), 1 (ciclista), 1 (peatonal, ciclista) - Kennedy; 1 (vehicular) - Los Mártires ; 1 (vehicular), 3 (ciclista) -Teusaquillo ; 2 (ciclista), 1 (vehicular), 1 (peatonal) - Santa fe; 1 (vehicular, peatonal), 2 (peatonal) - Engativá; 1 (ciclista), 1 (vehicular, ciclista), 3 (peatonal) - Antonio Nariño; 1 (peatonal, ciclista), 1 (peatonal), 3 (ciclista)- Tunjuelito; 2 (peatonal), 1 (ciclista), 1 (vehicular, peatonal, videodeteccion) - Bosa; 1 (vehicular BRT) - San Cristóbal; 2 (ciclista)- Rafael Uribe; 1 (ciclista) - Usaquen; 2 (vehicular, peatonal, ciclista), 2 (peatonal, ciclista), 2 (ciclista), 1 (vehicular) - Puente Aranda; 1 (ciclista) - Suba; 1 (vehicular, ciclista) - Barrios Unidos; 1 (vehicular) - Chapinero A cargo de tercero: IDU (6): 1 (peatonal) - Tunjuelito; 1 (vehicular, peatonal) - Usme; 1 (ciclista), 2 (peatonal) y 1 (vehicular, peatonal) - Suba. Aunque la cifra programada no se alcanzó porque los recursos tanto técnicos como presupuestales destinados atender la complementación se vieron afectados de manera significativa, ya que se volcaron para atender lo referente al hurto y/o vandalismo presentado. Así las cosas el compromiso previamente pactado no se pudo cumplir en su totalidad de acuerdo a lo programado para la vigencia.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
7. Implementar regulación semafórica en 40 intersecciones de la ciudad	44	44	100%	Durante lo corrido de la vigencia se han implementado regulaciones semafóricas en 44 intersecciones en las siguientes localidades: A cargo de la SDM (14): 1 - Usme; 1 - Ciudad Bolívar; 1 - Engativa; 1 - Fontibón; 6 - Puente Aranda; 1 - Rafael Uribe; 2 - Suba; 1- Barrios Unidos. A cargo de tercero: IDU (14): 3 - Usme ; 2 - Bosa; 4 - Suba; 3 - Engativa; 1 - Kennedy. Transmilenio (1): 1 - Usme. Metro (3): 2 - Barrios Unidos; 1 - Los Mártires. Proyecto Country (3): 3 - Chapinero. Fideicomiso Lagos de Torca (9): 4 -Usaquen; 5 - Suba. A corte de diciembre se alcanzó y sobrepasó la meta establecida para la vigencia, ya que varios proyectos entregaron intersecciones no proyectadas inicialmente. Todas las actividades programadas trimestralmente tales como gestión contractual, administrativa del equipo, planeación de programación de agenda diaria, informes y controles, fueron cumplidas al 100%
8. Operar el 100% del Sistema Inteligente de Transporte - SIT realizando la renovación de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación	100%	100%	100%	Durante 2025, corte a diciembre, se ha realizado el seguimiento del Anexo derivado 2024-2715 entre la SDM Y ETB mediante la revisión y evaluación de tecnologías y soluciones vistas en el Workshop, así como el seguimiento a las pruebas de concepto para estos dispositivos, operación del sistema inteligente de transporte, ETB de las actividades de operación de plataformas, dispositivos en vía (mantenimientos preventivos y correctivos), enlaces de telecomunicaciones para la conectividad y los canales de internet del CGT y Datacenter. Es importante mencionar, que a través del proyecto con ETB se realizan las actividades de fortalecimiento del CGT (Adquisición y renovación de equipos de computo, renovación y repotenciación del Videowall, adquisición de equipos de Premier One, Tablero Bypass y UPS) lo que contribuye a la gestión de nuevas tecnologías para la Gestión y Control del Tránsito y Transporte y el cumplimiento de la Meta del PPD. Asimismo, se avanzó en la revisión de nuevas tecnologías destinadas a la Gestión y Control del Tránsito y Transporte (como radares, PMV). Se realizó un monitoreo constante del desempeño del sistema inteligente de transporte, incluyendo la operación de plataformas, dispositivos en vía y enlaces de telecomunicaciones, con énfasis en el preventivo y correctivo.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
9. Desarrollar 160 dispositivos para la actualización y ampliación tecnológica requerida (ampliación del Sistema de Detección Electrónica de Infracciones)	25	25	100%	Durante lo corrido del 2025, corte a noviembre se realizó la prórroga del contrato 2024-3644 relacionado con la expansión de los componentes del Sistema Inteligente de Transporte SIT, se llevó a cabo la gestión para la implementación y actualización de dispositivos técnicos y tecnológicos con el objetivo de ampliar el Sistema de Detección Electrónica de Infracciones y la Videovigilancia para la gestión y el control del tránsito de la ciudad para ello, se realizó una priorización de puntos a través de un cronograma que contempla la presentación de la documentación ante la Agencia, el análisis de actores vulnerables y volúmenes de tránsito, la evaluación del criterio de siniestralidad, el plan de seguridad, la señalización y otros aspectos relevantes. Así mismo, se realizaron unas pruebas de concepto con los fabricantes de los diferentes dispositivos tecnológicos, como parte del proceso de implementación y actualización del Sistema de Detección Electrónica de Infracciones y la Videovigilancia para la gestión y el control del tránsito en la ciudad. Estas pruebas permitieron evaluar las tecnologías disponibles en el mercado y su adecuación a las necesidades identificadas en la priorización de puntos realizada previamente. Entre los meses de noviembre y diciembre se realizó la adquisición e ingreso al almacén de las cámaras adquiridas para videovigilancia y fotodetección de acuerdo a la realización de la definición de las tecnologías.

PROYECTO 8009 - Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

Objetivo General: Promover el cumplimiento de las normas de tránsito por parte de las y los actores viales en el espacio público de Bogotá D.C.

Objetivos específicos:

- Velar por la socialización, divulgación y cumplimiento de la legislación y normas de tránsito por parte de las y los socialización, divulgación y cumplimiento de la legislación y normas de tránsito por parte de las y los actores viales.
- Incentivar buenos hábitos y comportamientos seguros de las y los actores viales a través de actividades de prevención vial.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Realizar 65000 intervenciones para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad.	17.000	17.000	100%	Durante lo que va corrido de la vigencia 2025, con corte a Diciembre, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá y el Cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito y Transporte han realizado 17.000 intervenciones para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad que contribuyen a evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito. Para ello se desarrollaron y priorizaron las intervenciones a realizar, se involucró a la comunidad por medio de la programación efectiva de operativos solicitados por la ciudadanía y socializaciones de las medidas propuestas. Adicionalmente, se realizaron controles de tipo preventivo (Como controles de embriaguez o controles de velocidad) cuyo propósito va enmarcado en reducir la siniestralidad, procurando disminuir tanto la mortalidad como la morbilidad como resultado de accidentes de tránsito. Frente a las actividades se programaron y ejecutaron los operativos, se adelantó la gestión pre, pos y contractual necesaria para garantizar el funcionamiento permanente del Parque Automotor y demás actividades para tener a la fecha un cumplimiento de la meta propuesta, cumpliendo en su totalidad las actividades relacionadas con la gestión contractual que daban cuenta del cumplimiento de la magnitud de las intervenciones planeadas y cumplimiento de la meta al 100%

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
2. Atender el 100 % de los incidentes asignados en materia de gestión del tránsito en la ciudad	100%	100%		Durante lo corrido de la vigencia 2025, con corte a Diciembre, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá y el Cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito y Transporte han demostrado una excelente capacidad de respuesta. Se logra atender el 100% de los incidentes asignados en materia de gestión del tránsito en la ciudad, cumpliendo a su vez con todas las actividades programadas para este período. Es importante recordar que los incidentes no se programan, sino que se atienden a medida que son reportados a la línea 123. La asignación de estos incidentes se realiza según las competencias y capacidades de la SDM, asegurando que todas las actividades, tareas y subtareas programadas se lleven a cabo, esto es verificación de recursos, atención de incidentes y realización de informes; se atendieron un total de se atendieron un total de 125.306 incidentes, lo que representa un cumplimiento del 100% de nuestra meta. Estos incidentes abarcaron una variedad de temas, los cuales se detallan a continuación: *Accidente de tránsito: 100.381; Reconocimiento: 6.256; Apoyo movilidad: 5.834; Manifestación o motín: 395; Conductor retenido: 321; Elemento caído o en peligro de caer en vía pública: 231; Maniobras peligrosas: 160; Congestión vehicular: 89; Vehículo mal estacionado: 72; Explosión: 28; Fenómeno de remoción de masa: 8; Muerto en la vía pública: 6; Acompañamiento a eventos: 5; Persona capturada: 4; Otro: 2; Accidente aviación 2; Material peligroso en vía pública: 1; Evento natural: 1; Delincuente capturado: 1; y Inundación: 1.
3. Realizar 4600 intervenciones de prevención vial dirigida a los diferentes actores viales en la ciudad	1.167	1.167	100%	Durante la vigencia 2025, con corte a Diciembre, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá y el Cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito y Transporte han realizado 1.167 intervenciones de prevención vial en la ciudad que han permitido concientizar a los diferentes actores viales acerca del respeto a las normas y el cumplimiento de las mismas evitando o disminuyendo la ocurrencia de accidentes en las vías de la ciudad. Con estas acciones se han sensibilizado 346.612 actores viales. Adicionalmente, y con la gestión contractual adelantada, se cuenta con un cumplimiento a la fecha de acuerdo a lo planificado. Para el cumplimiento de la meta se ejecutaron las subtareas programadas en las cuales en las reuniones operativas semanales la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte realizó la programación

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				semanal de las intervenciones a desarrollar; de igual manera dispuso del personal requerido cada una de las intervenciones de acuerdo con la disponibilidad del personal adscrito a la Seccional de Tránsito y Transporte y los Agentes Civiles teniendo en cuenta la complejidad de las intervenciones, de manera que se les garantizarán los medios técnicos, tecnológicos y los vehículos del parque automotor requeridos para el desarrollo de las mismas; lo que permitió desarrollar intervenciones en materia de prevención vial de acuerdo con las necesidades presentadas en la ciudad.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

PROYECTO 7969-MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN BOGOTÁ D.C

Objetivo General: Fortalecer el nivel de apropiación y divulgación de las acciones de transparencia e integridad en la Secretaría Distrital de Movilidad

Objetivos Específicos:

- Implementar estrategias de comunicación enfocadas a socializar e incentivar la apropiación del Sistema de Gestión Antisoborno
- Fortalecer el sistema de control interno para la mejora continua de la entidad
- Sensibilizar a las y los colaboradores de la entidad de la apropiación de valores y principios de integridad de la entidad.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Fortalecer 1 Estrategia de comunicaciones con el fin de socializar el Sistema de Gestión	1	1	100%	Durante la vigencia 2025 se desarrollaron las actividades correspondientes al Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), fortaleciendo el compromiso ético de la Secretaría Distrital de Movilidad y reafirmando la política de cero tolerancias frente a posibles actos de soborno. Estas acciones contribuyen a reducir el riesgo de prácticas irregulares en los procesos institucionales y a consolidar una cultura de integridad, transparencia y confianza, tanto al interior del sector como frente a la ciudadanía. Avances y logros destacados: • Definición, ejecución y seguimiento del plan de trabajo, en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001. • Actualización del mapa de riesgos de soborno. • Seguimiento permanente a la matriz de riesgos de soborno y SARLAFT por parte del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). • Socialización del SGAS y SARLAFT al personal de la entidad.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				● Ejecución de actividades de mantenimiento del sistema, incluyendo: auditoría interna, seguimiento a la matriz de riesgos de soborno, revisión del plan de tratamiento de la concesión GyP, actividades de interiorización del SGAS en el marco de la Semana MIPG, actualización del análisis DOFA, sesiones del equipo técnico antisoborno y medición de los indicadores trimestrales. ● Realización de la auditoría externa de seguimiento a la certificación. ● Aplicación de pruebas de polígrafo al cuerpo de agentes civiles de tránsito durante la vigencia 2025. ● Actualización de la caracterización de partes interesadas. ● Sensibilización en SGAS dirigida al personal de la entidad y a los socios de negocio. ● Ejecución del plan de comunicaciones, conforme a las actividades programadas para cada trimestre. La entidad reafirma su compromiso de actuar de manera transparente y responsable en todas sus actuaciones, tanto en lo relacionado con el SGAS como con el SARLAFT. Las actividades desarrolladas buscan fortalecer la cultura de ética e integridad entre los colaboradores y evidenciar ante la ciudadanía el firme compromiso institucional con la legalidad y la buena gobernanza.
2. Mantener 1 Estrategia Anual para la Sostenibilidad del Sistema de Control Interno	1	1	100%	Durante la vigencia 2025, el proceso de Control y Evaluación de la Gestión ha continuado con la implementación y ejecución de sus actividades, dando cumplimiento a los cinco (5) roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, con el apoyo de la segunda línea de defensa de la entidad. Estos roles, plenamente alineados con el Sistema de Control Interno, corresponden a: liderazgo estratégico, enfoque preventivo, evaluación de la gestión del riesgo, relación con los entes de control, y evaluación y seguimiento. Su desarrollo ha permitido fortalecer la capacidad institucional para la anticipación de riesgos, mejorar la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				En este marco, a través del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) – vigencia 2025, se ejecutaron en su totalidad las actividades programadas para el primer trimestre, las cuales incluyeron la elaboración de informes de ley, así como actividades de seguimiento y evaluación, permitiendo evidenciar las acciones de control implementadas y garantizando el cumplimiento del principio de transparencia en la gestión institucional.
3. Fortalecer 1 estrategia anual de integridad para socializar los temas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	1	100%	Durante la vigencia 2025 se gestionaron y ejecutaron de manera sostenida diversas actividades orientadas al cumplimiento de las acciones definidas para el indicador correspondiente. Estas acciones han contribuido significativamente al avance en la ejecución de los recursos y al fortalecimiento de la gestión institucional. Cabe resaltar que parte de las actividades desarrolladas fueron financiadas con recursos provenientes de las reservas presupuestales de la vigencia 2024, lo que permitió consolidar avances relevantes en la implementación de las metas previstas. Entre los principales logros alcanzados se destaca la planeación y ejecución de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, en concordancia con la estrategia institucional publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). Este ejercicio permitió la medición y transmisión pública de la audiencia ciudadana, fortaleciendo los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública. Asimismo, se desarrolló el Taller de Gestores de Integridad como un espacio estratégico de formación y articulación institucional, en el cual se socializaron los lineamientos, temáticas prioritarias y responsabilidades asignadas a los gestores, orientadas al fortalecimiento de la cultura de integridad al interior de la entidad. De igual manera, se llevó a cabo la Semana de la Integridad, iniciativa orientada a promover la apropiación del Manual de Integridad, así como de los valores y principios institucionales que lo sustentan, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el compromiso con el servicio público.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				En este mismo marco, la SDM participó activamente en los talleres de socialización sobre integridad y lucha contra la corrupción, liderados por la Secretaría General, así como en el reto “Operación Integridad”, iniciativas que aportan al fortalecimiento de los procesos de Rendición de Cuentas y a la implementación de la política de Datos Abiertos de la entidad. Finalmente, se mantiene un monitoreo permanente de las acciones reportadas en el Plan de Transparencia e Integridad (PTEP), con el fin de garantizar su cumplimiento oportuno, conforme a los plazos y lineamientos establecidos.

PROYECTO - 7980. IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES INTEGRALES DE CULTURA, COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA, PARA LA MOVILIDAD SEGURA EN BOGOTÁ D.C

Objetivo General: Aumentar el conocimiento e interiorización de la normativa de tránsito y transporte por parte de los actores viales en el sistema de movilidad de Bogotá.

Objetivos Específicos:

- Ejecutar acciones de cultura para la movilidad que promuevan una mayor conciencia vial en la ciudadanía en general, sobre el uso responsable del espacio público y de la infraestructura vial
- Fomentar la comprensión de la normativa de tránsito y transporte para una cultura de cooperación y respeto mutuo entre los actores viales en el sistema de movilidad
- Incrementar el conocimiento de la población en general frente a los contenidos de movilidad segura, factores de riesgo en la movilidad y sobre el sector movilidad, a través del desarrollo de estrategias de comunicación.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1. Diseñar, ejecutar y evaluar 4 estrategias de cultura para la movilidad	1	1	100%	Al cierre de la vigencia 2025 se diseñó e implementó la estrategia “Movilidad Segura y Eficiente para Todas las Personas”, estructurada en tres componentes estratégicos: (i) campañas masivas orientadas a la atención de problemáticas críticas como el mal parqueo y el exceso de velocidad; (ii) acciones pedagógicas y experienciales dirigidas a los diferentes actores viales; y (iii) acciones de comunicación estratégica orientadas al posicionamiento institucional y a la sensibilización ciudadana. En el marco de su ejecución, se desarrollaron 2.441 acciones de cultura ciudadana, con una participación aproximada de 195.000 personas, distribuidas en 1.355 acciones pedagógicas en empresas y entidades, 379 acciones en instituciones educativas y 703 intervenciones pedagógicas en vía, lo que evidencia una cobertura amplia y una intervención territorial significativa. Las acciones de comunicación se difundieron a través de seis medios masivos de alcance nacional (Caracol Radio, RCN Radio, La Kalle, Olímpica Estéreo, Candela Estéreo y Citytv). De manera complementaria, se realizaron 192 publicaciones en medios digitales, que alcanzaron a 1.276.230 personas y generaron aproximadamente 33.480 interacciones, reflejando un alto nivel de visibilidad, alcance e involucramiento ciudadano. Para la evaluación de resultados, se diseñó e implementó una matriz de consistencia estructurada en tres ejes estratégicos —movilidad segura, eficiente y sostenible— y siete indicadores de seguimiento, que permitieron medir el impacto de las acciones ejecutadas. En el marco de la campaña contra el mal parqueo, se aplicaron un sondeo piloto a 33 personas, un sondeo definitivo a 526 conductores y un instrumento de aforo en 676 jornadas. Adicionalmente, se evaluaron las acciones pedagógicas con 3.778 personas en empresas y entidades, así como con 2.323 personas en mediciones pretest y 2.389 en postest en espacio público, evidenciando mejoras significativas en los tres ejes de la estrategia, y confirmando el logro de los resultados esperados al cierre de la vigencia.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
2. Sensibilizar 600000 personas frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.	195.000	195.000	100%	Durante la vigencia 2025 se gestionaron, tramitaron y ejecutaron de manera efectiva 2.751 jornadas de intervención pedagógica programadas, a través de las cuales se sensibilizó a aproximadamente 195.000 personas en temas de movilidad segura y factores de riesgo. Estas acciones promovieron la reflexión sobre la corresponsabilidad ciudadana y la necesidad de avanzar hacia una movilidad segura, eficiente, sostenible e inclusiva, en coherencia con los lineamientos institucionales y las prioridades del sector. De manera complementaria, se implementaron 78 acciones pedagógicas focalizadas, con la participación de 1.661 personas, orientadas a la autorreflexión sobre imaginarios y comportamientos que generan discriminación hacia las mujeres en los entornos de movilidad, así como al fortalecimiento de conductas cooperativas, equitativas y respetuosas entre los diferentes actores viales. En materia de evaluación y medición de resultados, se diseñó e implementó una versión corta del instrumento de medición aplicada en empresas, entidades e instituciones educativas, la cual fue validada mediante una prueba piloto con 152 personas. Posteriormente, se aplicaron 898 instrumentos en fase pretest y 954 en fase posttest. Adicionalmente, se realizaron 3.778 mediciones pre y posttest en empresas, entidades e instituciones educativas; 2.323 pretest y 2.389 posttest en espacio público; y 436 aplicaciones en actividades específicas como <i>Tintatón</i> y <i>Un Brindis por la Vida</i>. Los resultados obtenidos evidenciaron incrementos significativos en las respuestas esperadas, particularmente en los indicadores asociados al conocimiento en seguridad vial, la adopción de comportamientos protectores, el reconocimiento de la velocidad como factor crítico de riesgo y la intención de uso de modos alternativos de transporte. Estos hallazgos confirman el impacto positivo y la efectividad de las acciones pedagógicas desarrolladas, así como el cumplimiento de los resultados esperados al cierre de la vigencia 2025.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
3. Ejecutar 4 planes de comunicación en materia de movilidad	1	1	100%	Durante la vigencia 2025 se formularon y ejecutaron doce (12) planes de comunicaciones, a través de los cuales se desarrollaron 569 acciones de relacionamiento con medios, incluyendo boletines de prensa, ruedas de prensa y atenciones a medios, orientadas a divulgar información de interés general y a posicionar y visibilizar la gestión institucional ante la ciudadanía. Como resultado del seguimiento sistemático a medios, se realizó el análisis de 14.926 noticias, clasificadas según su tono de divulgación: 10.888 notas neutras, correspondientes a la réplica de información institucional; 3.425 positivas, en las que se destacó la gestión de la entidad; 597 negativas, asociadas a denuncias o inconformidades; y 16 sin calificación, correspondientes a menciones en portadas. Estas cifras reflejan el volumen y alcance de la presencia institucional en los diferentes medios y temáticas. Adicionalmente, durante el periodo se efectuaron 235 monitoreos de medios, cuyos reportes fueron remitidos de manera periódica a directivos y equipos de la entidad, como insumo para la toma de decisiones. De manera complementaria, se desarrollaron cinco (5) campañas asociadas a los Sistemas de Gestión, fortaleciendo la comunicación interna y externa. En este marco, se realizaron 196 publicaciones en grupos de WhatsApp sobre temas estratégicos de movilidad y se difundieron 22 notas en el noticiero Movilidad al Día. En redes sociales, se publicaron 140 contenidos, que impactaron a 407.063 personas, orientados a la promoción de conductas responsables para una movilidad eficiente y segura. Asimismo, se realizaron 503 publicaciones relacionadas con el uso adecuado del espacio público, las cuales alcanzaron a 4.026.732 personas y generaron 133.849 interacciones. En comparación con la vigencia 2024, se registró un incremento del 37,32 % en el número de publicaciones y un crecimiento del 11,76 % en el alcance, evidenciando el fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional y su impacto en la ciudadanía.

PROYECTO - 7982. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TI ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA OPERACIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo General: Optimizar la infraestructura tecnológica que soporta los servicios operacionales internos, y los sistemas de información institucionales para superar los inconvenientes, mitigar riesgos y eliminar limitaciones en los servicios de TI de la Entidad

Objetivos Específicos:

- Acelerar la implementación y continuidad de las acciones de carácter tecnológico para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica operacional, con el fin de alcanzar un nivel de madurez digital que permita a la Entidad ser más eficiente, competitiva y adaptable a las nuevas tecnologías.
- Estructurar, formular y poner en ejecución el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI de la Secretaría Distrital de Movilidad para el periodo 2024-2028 que guíe a la Entidad en la definición, adopción, uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías.
- Mantener actualizados los Sistemas de Gestión a cargo de la OTIC que inciden en el cumplimiento de los estándares y regulaciones aplicables a la política de Gobierno Digital y al logro del cambio cultural en el personal de la Entidad que inciden en el desempeño institucional.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1.Mejorar, optimizar y robustecer 97% de la plataforma tecnológica de la SDM con un modelo híbrido para afinar	35%	35%	100%	Durante la vigencia 2025 se comprometieron los recursos presupuestales del componente tecnológico de conformidad con lo programado, garantizando el cumplimiento de la meta institucional. Para tal fin, se contrató personal especializado para el apoyo técnico mediante los contratos 2025-1637, 2025-2482, 2025-2786, 2025-2844 y 2025-2958.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
sus componentes y fortificar su infraestructura				De igual manera, se adelantó la contratación y renovación de servicios de nube, licenciamiento, software especializado y herramientas de gestión, a través de los contratos 2025-2975 (Google), 2025-3003 (Nube Pública), 2025-3021 (Oracle), 2025-2928 (Informix), 2025-2967 (Xclarity), 2025-3099 (Autodesk), 2025-3143 (Microsoft), 2025-3153 (ArcGIS), 2025-3118 (Antivirus), 2025-2473 (Power BI), así como la adición al contrato de Nube. En materia de infraestructura, conectividad, seguridad y continuidad operativa, se gestionaron los contratos 2025-3084 (TransCAD), 2025-3085 (EMME Dynameq), 2025-3095 (Palo Alto), 2025-3163 (WAF), 2025-3119 (Nagios), 2024-3565 (adición Datacenter), 2024-3585 (adición UPS), 2024-1158 (adición ETB), 2024-2801 (Mesa de Servicios), 2024-1158 (Conectividad), así como los CTO 2025-3208, 2025-3193, 2025-3215, 2025-3209, 2025-3219 y 2025-3247, fortaleciendo de manera integral la operación tecnológica institucional. Estas contrataciones contribuyeron al fortalecimiento de la seguridad de la información, la conectividad, la continuidad operativa y la capacidad de análisis y gestión institucional, generando un impacto positivo en la población a través de la mejora en la disponibilidad, oportunidad y calidad de los servicios prestados, el soporte a los procesos misionales y la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.
2. Mejorar, optimizar y robustecer 97% las aplicaciones y sistemas de información que sostienen la operación interna y garantizan la transparencia en los procesos propios de la Entidad	35%	35%	100%	Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a lo programado en el componente tecnológico, mediante la contratación de personal calificado y la adquisición de servicios especializados orientados al logro de la meta institucional. Estas acciones se adelantaron a través de los contratos 2025-917, 2025-963, 2025-1376, 2025-1526, 2025-2199, 2025-2335, 2025-2418, 2025-2329, 2025-2553, 2025-2610, CPS 2025-2838, 2025-2843 y 2025-2697. Adicionalmente, se efectuó el pago del pasivo exigible correspondiente al contrato con Certicámara (Resolución 195530) y se contrató el servicio de certificado de firma digital mediante el contrato 2025-3008.

Meta de Inversión	Magnitud Programa da	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				De igual manera, se realizó la adición de recursos al contrato de fábrica de software 2024-2574 y se contrataron servicios tecnológicos estratégicos, entre ellos KACTUS (2025-3005) para la gestión del talento humano, así como los servicios especializados de fábrica de software (CTO 2025-3205) y WSING (CTO 2025-3289), orientados al desarrollo, soporte y evolución de las soluciones tecnológicas institucionales. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la gestión administrativa y tecnológica de la entidad, garantizando la continuidad y optimización de los sistemas de información, lo que se refleja en un impacto positivo para la población mediante una mayor eficiencia en la prestación de los servicios, la reducción de tiempos de atención, el mejoramiento de la confiabilidad de los trámites digitales y una mayor oportunidad en la gestión del talento humano y los procesos misionales.
3. Contar con 1 Plan estratégico de Tecnologías de la Información actualizado para dar continuidad a la transformación digital de la Entidad	0,40	0,40	100%	Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a lo programado, comprometiendo de manera oportuna los recursos presupuestales destinados a la contratación de personal calificado y servicios profesionales especializados, orientados al apoyo y ejecución del proyecto de inversión. Estas acciones se materializaron a través de los contratos 2025-782, 2025-1846, 2025-2546, CPS 2025-2812 y 2025-2876, así como otros contratos de prestación de servicios suscritos durante el IV trimestre de la vigencia. Las contrataciones realizadas fortalecieron la capacidad operativa y técnica del proyecto, permitiendo una ejecución eficiente y oportuna de las actividades programadas. Como resultado, se generó un impacto positivo en la población beneficiaria, reflejado en una mejor implementación de las iniciativas del proyecto y en el mejoramiento de la calidad y oportunidad de los servicios prestados por la entidad.

Meta de Inversión	Magnitud Programa da	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
4.Realizar 2 Seguimientos anuales para la certificación de los Sistemas de Gestión a cargo de la OTIC bajo la normatividad vigente que les aplique	2	2	100%	Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a lo programado, comprometiendo oportunamente los recursos presupuestales para la contratación de auditorías internas y servicios profesionales especializados, orientados al cumplimiento de la meta institucional y a la construcción de la hoja de ruta del proyecto de inversión. Estas acciones se adelantaron mediante los contratos 2025-1369, 2025-2593 y 2025-2837, así como otros contratos de prestación de servicios suscritos durante el IV trimestre de la vigencia. Las actividades desarrolladas fortalecieron los mecanismos de control, planeación y ejecución del proyecto, contribuyendo a una gestión más eficiente, articulada y transparente. Como resultado, se generó un impacto positivo en la población beneficiaria, reflejado en el mejoramiento de la calidad, confiabilidad y oportunidad de los servicios prestados por la entidad.

PROYECTO - 7985. CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO COLABORATIVO Y APOYO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo General: Fortalecer la capacidad organizacional y operativa para satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de valor y partes interesadas que demandan los trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivos Específicos:

- Asegurar el soporte técnico y profesional a la estructura administrativa de la entidad para garantizar la adecuada operación de la SDM bajo parámetros de oportunidad y calidad
- Incorporar acciones de mejora en el Sistema Integrado de Gestión bajo el estándar MIPG de la Secretaría Distrital de Movilidad con el fin de generar resultados acordes con el PDD y que atiendan las necesidades, expectativas y problemas de los grupos de valor.
- Garantizar la prestación de los servicios corporativos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo
- Fortalecer las estrategias que permitan a la Entidad el desarrollo de la gestión integral del talento humano

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
1.Implementar el 100% de los planes, programas y proyectos necesarios para apoyar la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025 se desarrollaron de manera progresiva y articulada las tareas asociadas al proyecto, alcanzando avances significativos en la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos contractuales y de gestión institucional. A lo largo del año se adelantó la contratación del talento humano previsto en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), fortaleciendo la capacidad operativa de la Entidad y garantizando la continuidad en la implementación de los planes, programas y proyectos estratégicos. De manera permanente, se realizó el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la Subsecretaría de Gestión Corporativa (SGC), lo que

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				permitió identificar oportunamente desviaciones, optimizar el uso de los recursos asignados y fortalecer los mecanismos de control interno, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados. Así mismo, se desarrollaron mesas de trabajo periódicas con los jefes de las distintas dependencias, orientadas al seguimiento del estado de los planes, programas y temas estratégicos de la SGC. Estos espacios facilitaron la articulación institucional, la toma de decisiones informada y el alineamiento de las acciones con los objetivos estratégicos del proyecto de inversión. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento a la radicación y avance de los procesos contractuales asociados a la ejecución de los planes, programas y proyectos, lo que permitió mejorar la oportunidad en la gestión contractual y mitigar riesgos relacionados con posibles retrasos en la ejecución. En conjunto, los avances y resultados alcanzados durante la vigencia 2025 generaron un impacto positivo en el fortalecimiento de la gestión institucional, al mejorar la planeación, ejecución y control de los procesos contractuales y presupuestales, contribuyendo a una mayor eficiencia administrativa, a la ejecución oportuna de los planes y programas estratégicos y al fortalecimiento integral de los sistemas de gestión de la Entidad.
2.Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Ambiental.	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025 se registraron avances significativos en el cumplimiento de la meta establecida, evidenciados en la estructuración y consolidación de los anexos técnicos necesarios para su ejecución, especialmente en lo relacionado con el saneamiento básico de la entidad

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				mediante el lavado de tanques y el fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, a través de la adquisición de insumos ambientales. Se adelantó de manera oportuna y adecuada la estructuración de los diferentes procesos contractuales, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos exigidos, la elaboración de los estudios de mercado y la consolidación de los antecedentes precontractuales requeridos, lo que permitió viabilizar la suscripción de los contratos y su posterior ejecución presupuestal. Así mismo, se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, conforme a los lineamientos técnicos, jurídicos y financieros definidos en los estudios previos, asegurando el cumplimiento de las actividades programadas y el uso eficiente de los recursos. En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), se efectuó la ejecución financiera de los contratos mediante la validación y trámite de las cuentas de cobro, lo cual evidencia una adecuada ejecución presupuestal y el cumplimiento de los compromisos financieros previstos para la vigencia. En términos generales, se alcanzó el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental institucional, con énfasis en la gestión de residuos peligrosos y orgánicos, así como en las acciones orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. Adicionalmente, se dio continuidad a los procesos de auditoría requeridos para la certificación bajo la norma ISO 14001:2015, evidenciando el cumplimiento de estándares ambientales internacionales. En materia de sostenibilidad y calidad ambiental, se adjudicó el contrato para la implementación de jardines verticales y techo verde, reafirmando el

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				compromiso institucional con la mejora de los impactos ambientales a nivel local. Seguimiento por Trimestre – Vigencia 2025 Tercer Trimestre 2025 • Tarea 1 – Subtarea 1: Avance en la estructuración de los anexos técnicos para el cumplimiento de la meta, particularmente en saneamiento básico mediante el lavado de tanques y el fortalecimiento del PIGA con la adquisición de insumos ambientales. • Tarea 1 – Subtarea 2: Estructuración adecuada de los procesos contractuales, atendiendo los criterios técnicos y los estudios de mercado, con la consolidación de los antecedentes precontractuales para la firma de los contratos y su ejecución presupuestal. • Tarea 2 – Subtarea 1: Seguimiento efectivo a la ejecución de los contratos, conforme a los criterios técnicos, jurídicos y financieros establecidos en los estudios previos. • Tarea 2 – Subtarea 2: Ejecución financiera de los contratos de acuerdo con el PAA, a través del trámite de cuentas de cobro, evidenciando una adecuada ejecución presupuestal. Cuarto Trimestre 2025 • Tarea 1 – Subtarea 1: Continuidad en la estructuración de los anexos técnicos asociados al saneamiento básico y al fortalecimiento del PIGA mediante la adquisición de insumos ambientales.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				• Tarea 1 – Subtarea 2: Consolidación de los procesos contractuales, cumpliendo con los criterios técnicos y estudios de mercado requeridos para la correcta suscripción y ejecución de los contratos. • Tarea 2 – Subtarea 1: Mantenimiento del seguimiento integral a la ejecución contractual, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos, jurídicos y financieros. • Tarea 2 – Subtarea 2: Ejecución financiera conforme al PAA, mediante el trámite de cuentas de cobro, asegurando el cumplimiento de las actividades financieras programadas.
3.Ejecutar el 100% de las acciones delineadas en la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la ejecución de todas las actividades planteadas.	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025, se adelantaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos contractuales previstos, así como el uso eficiente de los recursos institucionales. En el primer trimestre de 2025, se realizó la estructuración de los procesos contractuales asociados a la intervención de los factores de riesgo psicosocial, la adquisición de botiquines y la contratación de la auditoría externa, con el propósito de fortalecer el SG-SST, optimizar la gestión institucional y mejorar la trazabilidad de la información. Estos procesos fueron debidamente programados para su adjudicación en el segundo trimestre de la vigencia. Durante el segundo trimestre, se formalizó la adjudicación de tres (3) contratos, así: • Contrato No. 2025-2977, para la intervención de los factores de riesgo psicosocial, adjudicado a <i>Gestionamos Consultores</i>

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				<i>Empresariales S.A.S.</i> • Contrato No. 2025-2970, para la adquisición de botiquines, adjudicado a <i>S&S Suministros Empresariales S.A.S.</i> • Contrato No. 2025-2934, para la auditoría externa ISO 45001, adjudicado al <i>Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC</i>. Adicionalmente, se avanzó en la estructuración del proceso contractual para la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP). En el tercer trimestre, se adjudicó el Contrato No. 2025-3072, cuyo objeto es la <i>actualización del software para la administración de la información del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</i>. Así mismo, se gestionó el pago de los contratos 2025-2934 y 2025-2970, y el Contrato 2025-2977 dio inicio a su fase de ejecución correspondiente a la identificación de los factores de riesgo psicosocial. La ejecución de este contrato contribuye a la mejora de las condiciones de salud y trabajo, mediante la implementación de acciones preventivas frente al estrés ocupacional, fortaleciendo el desempeño institucional y la calidad del servicio prestado a la ciudadanía. Durante el cuarto trimestre, se culminó la primera fase del Contrato 2025-2977, correspondiente a la entrega del informe de identificación, y se dio inicio a la segunda fase relacionada con el plan de trabajo de intervención. En este periodo se gestionó el primer pago del contrato por un valor de \$20.750.000. Adicionalmente, se realizó el primer pago del Contrato 2025-3072, suscrito con <i>TIQAL S.A.S.</i>, por un valor de \$5.747.000. En términos generales, para la vigencia 2025 se adjudicaron cuatro (4) contratos con cargo al presupuesto de inversión, de los cuales dos (2) se

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				encuentran finalizados y en proceso de liquidación, y dos (2) continúan en ejecución , evidenciando un adecuado nivel de cumplimiento contractual, financiero y de gestión frente a las metas establecidas.
4. Alcanzar el 100% de la implementación total de la estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de calidad.	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025, la Entidad dio continuidad al seguimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyado en la operación de la plataforma tecnológica DARUMA, lo cual permitió robustecer el control, la trazabilidad y el registro sistemático de las acciones institucionales, así como asegurar la sostenibilidad y mejora continua del sistema mediante la contratación de sus actualizaciones. Se efectuó la contratación del equipo de profesionales encargado de apoyar el fortalecimiento y la implementación de las políticas del MIPG, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI). A partir de la definición y seguimiento del cronograma de actividades, se realizó un monitoreo permanente y articulado de las acciones adelantadas por los equipos internos, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos institucionales. Mediante la contratación de la actualización del software MIPG, se aseguró la continuidad del seguimiento integral a las diferentes políticas, facilitando la actualización en línea del Sistema Integrado de Gestión y promoviendo la estandarización, consistencia y confiabilidad de la información institucional. Así mismo, se desarrollaron actividades lúdico-pedagógicas de apropiación del MIPG entre el 22 y el 26 de septiembre, orientadas a fortalecer la cultura organizacional y el conocimiento del modelo entre los servidores públicos.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				En materia de aseguramiento de la calidad, los días 10 y 11 de septiembre se llevó a cabo la auditoría de segundo seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, la cual arrojó resultados satisfactorios, ratificando el cumplimiento de los estándares de calidad por parte de la Entidad. Adicionalmente, se avanzó en la estructuración de nuevos procesos contractuales orientados al fortalecimiento del MIPG, relacionados con capacitación, soporte de la plataforma DARUMA y seguimiento a la certificación ISO 9001:2015, consolidando las bases para la mejora continua de los procesos institucionales. Con base en los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), la Entidad evidenció un desempeño alto y sostenido en la mayoría de las políticas evaluadas, reflejando una sólida capacidad administrativa y técnica, así como un compromiso permanente con la eficiencia, la transparencia y la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía. Finalmente, con corte a diciembre de 2025, se avanzó en la formulación de los Planes Institucionales para la vigencia 2026 bajo un enfoque participativo y en cumplimiento de la normativa vigente; se garantizó la continuidad de la certificación ISO 9001:2015 mediante la ejecución del contrato No. 2025-3058; se fortalecieron los lineamientos para la formulación de los Planes Operativos Anuales, brindando mayor claridad y aplicabilidad; y se realizó la jornada de cierre del MIPG 2025, consolidando aprendizajes y compromisos para la siguiente vigencia.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				Así mismo, se dio continuidad a la ejecución del contrato No. 2025-3072, el cual ha generado mejoras significativas en el control, la trazabilidad y la gestión documental asociada a la implementación de las políticas del MIPG. En conjunto, los avances alcanzados durante la vigencia 2025 fortalecen la eficiencia institucional, la transparencia en la gestión pública y la calidad de los servicios que presta la Entidad a la ciudadanía.
5. Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Documental y Archivo, garantizando resultados sostenibles a largo plazo.	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025, se radicaron ante la Dirección de Contratación ocho (8) procesos estratégicos asociados a obras, interventoría, mobiliario, mantenimiento y adecuaciones, lo que representa un avance sustancial en la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura previstos para la vigencia. Se formalizó el inicio de los contratos No. 2025-2871, correspondiente al suministro de elementos y herramientas de ferretería, y No. 2025-2332, mediante la elaboración, validación y suscripción de las respectivas actas de inicio, habilitando la ejecución contractual conforme a los cronogramas establecidos y garantizando el desarrollo oportuno de las actividades programadas en la planeación anual. A través de los procesos de validación presupuestal, se aseguró la correcta ejecución de los procesos a cargo de la Subdirección Administrativa, garantizando la disponibilidad y apropiación de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades programadas. Así mismo, se dio continuidad a los servicios de vigilancia, transporte y monitoreo GPS de los vehículos institucionales, asegurando el adecuado funcionamiento de la Entidad y la prestación continua y eficiente de los

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				servicios a la ciudadanía. Estas acciones permitieron mantener condiciones de seguridad para usuarios internos y externos, así como el traslado oportuno del talento humano en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Movilidad. Se radicaron ante la Dirección de Contratación los procesos para el suministro de elementos y herramientas de ferretería, así como para la adquisición, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de plantas eléctricas. Adicionalmente, se adjudicó el proceso de adquisición, instalación, traslado y mantenimiento de plantas purificadoras de agua, fortaleciendo las condiciones de infraestructura de las sedes de la Entidad y beneficiando tanto a los colaboradores como a la ciudadanía usuaria de los servicios presenciales. Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se adelantaron gestiones contractuales relevantes, entre las que se destacan la adición al contrato No. 2024-2728, correspondiente al servicio de transporte, y la expedición de los Certificados de Registro Presupuestal (CRP) que respaldan el pago de la ARL de los contratistas a cargo de la Subdirección Administrativa, alcanzando un avance del 1,6 % en la ejecución presupuestal. De igual forma, la Subdirección Administrativa gestionó de manera oportuna las actividades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) correspondientes a los servicios administrativos programados para el primer trimestre de 2025, en cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de garantizar la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión institucional. Se logró la suscripción de nueve (9) actas de inicio correspondientes a los procesos de ferretería, mantenimiento de ascensores, estudios de vulnerabilidad (incluido su aclaratorio), equipos electromecánicos, mobiliario,

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				interventoría, obra y servicios de videoconferencia, dando inicio a la ejecución contractual conforme a lo programado en el PAA. Finalmente, en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas a fortalecer la apropiación del sistema y se adjudicó el Contrato No. 2025-3271, destinado a la suscripción de una herramienta tecnológica que garantiza la debida diligencia. Como resultado de las acciones adelantadas, se aseguró la correcta ejecución de los contratos, mediante la verificación del cumplimiento de los objetivos, plazos y especificaciones técnicas, el mantenimiento del alcance previsto, la garantía de la calidad de los bienes y servicios suministrados y el seguimiento permanente a cada una de las actividades contractuales, conforme a la normatividad y lineamientos institucionales.
6.Garantizar la continuidad del 100% de los servicios corporativos, asegurando el adecuado funcionamiento de la entidad mediante la implementación de medidas preventivas, correctivas y de monitoreo continuo.	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de la Política de Gestión Documental, mediante el arrendamiento de espacios adecuados para la custodia del Archivo Central, el Fondo Documental Acumulado y algunos archivos de gestión, garantizando la conservación física de la documentación conforme a las condiciones técnicas y normativas establecidas en la regulación archivística vigente. Estas acciones permitieron asegurar el adecuado desarrollo del ciclo vital del documento y la preservación del acervo documental institucional. Así mismo, se garantiza la continuidad del servicio de correspondencia de la Entidad, asegurando la recepción, trámite y atención oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) presentadas por la ciudadanía y los demás grupos de interés, contribuyendo al

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				fortalecimiento de la Política de Gestión Documental y a una atención eficiente, oportuna y transparente. Seguimiento por Trimestre – Vigencia 2025 Tercer Trimestre 2025 • Tarea 1 – Subtarea 1: Garantía de la limpieza de los espacios destinados al almacenamiento y tratamiento del archivo producido por la Entidad. • Tarea 1 – Subtarea 2: Verificación de las condiciones medioambientales de los espacios de almacenamiento y tratamiento del archivo institucional. • Tarea 2 – Subtarea 2: Aseguramiento de la conservación de la documentación en espacios adecuados, conforme a los lineamientos técnicos y normativos. Cuarto Trimestre 2025 • Tarea 1 – Subtarea 3: Instalación de estantería industrial en la sede de archivo de Álamos, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de conservación del acervo documental institucional. • Tarea 2 – Subtarea 2: Realización de seguimientos periódicos para verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales y normativas, garantizando la conservación del acervo documental de la Entidad conforme a las disposiciones vigentes.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
7.Llevar a cabo el 100% de las actividades desarrolladas en el Plan de bienestar social y mejoramiento del Clima institucional asegurando la realización de cada actividad planteada.	100%	100%	100%	Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad dio cumplimiento a las acciones previstas en el Plan de Bienestar Institucional, orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de los servidores públicos y sus familias, al mejoramiento del clima laboral y al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional. Primer Trimestre 2025 Durante este periodo no se encontraba programada ejecución de actividades dentro del Plan de Bienestar. Segundo Trimestre 2025 Se dio inicio a la ejecución contractual conforme a la programación establecida en el Plan de Bienestar de la SDM, desarrollando acciones orientadas a promover el bienestar físico, emocional y familiar de los servidores públicos, entre las cuales se destacan: • Celebración de natalicios: Entrega de detalles conmemorativos, boletas de cine y alimentación de Cine Colombia, beneficiando a los funcionarios y hasta tres integrantes de su núcleo familiar, con impacto positivo en el bienestar y la conciliación vida laboral–familiar. • Día de la Familia: Jornada recreativa dirigida a funcionarios y sus familias, orientada al fortalecimiento de los lazos familiares, la integración y el bienestar emocional. Tercer Trimestre 2025

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				Durante este periodo se desarrollaron actividades enfocadas en el bienestar emocional, el desarrollo personal y la salud física de los funcionarios: ● Taller de Artesanías: Espacios formativos no formales orientados al desarrollo de habilidades creativas y la reducción del estrés laboral. ● Vacaciones Recreativas: Actividades dirigidas a los hijos de los funcionarios, promoviendo habilidades lúdicas y deportivas y fortaleciendo los vínculos afectivos familiares. ● Curso de Fotografía: Espacios de formación creativa orientados al bienestar emocional y la disminución del estrés laboral. ● Media Maratón de Bogotá: Participación institucional orientada al fortalecimiento deportivo y la promoción de hábitos de vida saludable. ● Taller de Desvinculación Asistida: Jornadas de preparación normativa, jurídica y social dirigidas a funcionarios próximos a la jubilación, facilitando una transición informada y responsable. ● Fortalecimiento del Sistema efr: Acompañamiento para el sostenimiento, mantenimiento y mejora del modelo efr, incluyendo la auditoría interna conforme a la norma efr 1000-1 edición 6. Cuarto Trimestre 2025 En este periodo se consolidaron acciones de alto impacto orientadas al bienestar, la integración y el reconocimiento institucional: ● Olimpiadas Deportivas SDM: Desarrollo de actividades deportivas en diversas disciplinas, promoviendo hábitos de vida saludable, el trabajo en equipo y el juego limpio bajo principios de integridad, diversidad e inclusión.

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				• Vacaciones Recreativas II: Actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los hijos e hijas de los funcionarios, fomentando el desarrollo integral y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre. • Actividad de Halloween: Jornada recreativa e integradora orientada al fortalecimiento de los vínculos familiares. • Bonos Navideños: Entrega de bonos de aguinaldo a los hijos e hijas de los funcionarios, conforme a los requisitos normativos vigentes, como medida de reconocimiento y apoyo al bienestar familiar. • Detalles de Cumpleaños: Entrega de detalles conmemorativos y boletas de cine y alimentación, fortaleciendo la conciliación vida laboral–familiar. • Apoyo a la Desvinculación Asistida: Reconocimiento institucional a los funcionarios que iniciaron su etapa pensional, exaltando su trayectoria y aportes a la Entidad. • Novena de Aguinaldos: Actividad de integración institucional con acompañamiento musical y alimentación, fortaleciendo la convivencia y las tradiciones culturales. • Turismo en la Ciudad: Jornada de esparcimiento y recreación mediante salida al Tren de la Sabana y visita a la Catedral de Sal, promoviendo el bienestar emocional y la integración familiar. • Cierre de Gestión Institucional: Espacio de socialización de logros de la vigencia 2025 y reconocimiento a los servidores y equipos destacados, fortaleciendo la cultura del reconocimiento y el compromiso institucional. Apoyo Logístico – Contrato UTMovilidad 2025 En el marco del contrato suscrito con UTMovilidad, se brindó apoyo logístico a las siguientes actividades estratégicas:

Meta de Inversión	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Avances y Logros
				• Rendición de cuentas de la gestión integral del talento humano. • Simulacro distrital de evacuación, liderado por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Reconocimientos por antigüedad y a brigadistas, conforme a la cartilla efr. • Reconocimientos efr a auditores, llegadas en bicicleta, donación de sangre, entre otros. • Jornada de posesión de 150 agentes civiles de tránsito (CACT). • Conmemoración del 21 de noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. • Reconocimiento a la dependencia distinguida en el marco del modelo efr. Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 generaron espacios de aprendizaje, integración, recreación y bienestar, fortaleciendo un clima laboral armónico, la sana convivencia y la interrelación entre la Entidad, los funcionarios y sus familias. El Sistema de Gestión de Empresa Familiarmente Responsable (efr) implementado en la SDM contribuye a una sociedad más incluyente, fortalece la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, mejora la atracción y retención del talento humano, incrementa la reputación institucional y consolida un ambiente laboral positivo, permitiendo a la Secretaría avanzar de manera consistente en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y compromisos con la ciudad.

1. AVANCES Y LOGROS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027



Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Logros, Avances y Dificultades
1976 - Diseñar, implementar y evaluar el 100% del plan sectorial de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía cívica que propicien transformaciones voluntarias constructivas y corresponsables en el sistema de movilidad	30%	30%	100%	En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo y con corte a la vigencia 2025, desde su inicio se diseñó una matriz de consistencia que articuló los indicadores de producto, gestión, resultado e impacto definidos en el Plan Sectorial, lo que permitió estructurar un sistema integral de seguimiento y evaluación de las acciones de cultura para la movilidad. De manera paralela, se implementaron 4.723 acciones pedagógicas y jornadas de sensibilización, orientadas a promover una movilidad segura, eficiente y sostenible en diferentes escenarios, distribuidas de la siguiente manera: 2.190 acciones pedagógicas en empresas y entidades, 597 en instituciones educativas, 1.056 en vía y 954 acciones de sensibilización relacionadas con la problemática del mal parqueo. En el marco del proceso de evaluación, durante la vigencia 2025 se aplicaron 3.673 instrumentos en empresas, entidades e instituciones educativas, así como 2.127 instrumentos en fase pretest y 2.193 en fase posttest. Los resultados evidenciaron avances significativos en los aprendizajes adquiridos, destacándose el fortalecimiento de la comprensión de la diferencia conceptual entre siniestro vial y accidente vial. Este reconocimiento permitió que las personas participantes adoptaran una visión más

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				preventiva frente a los siniestros viales, al comprenderlos como eventos evitables mediante la adopción de comportamientos seguros y responsables, y no como hechos fortuitos atribuibles al azar. Por otra parte, la evaluación de las acciones de sensibilización sobre mal parqueo, desarrolladas durante 2025 y aplicadas en 676 jornadas, evidenció un nivel de efectividad del 54 %, reflejado en la proporción de conductores que atendieron el llamado a movilizar sus vehículos tras las intervenciones pedagógicas. Finalmente, en lo corrido del Plan de Desarrollo se logró la sensibilización de aproximadamente 303.000 personas en temas de movilidad segura y cultura para la movilidad, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de comportamientos responsables y a la mejora de la convivencia en el espacio público.
1984. Realizar un (1) estudio técnico en corredores principales, para evaluar los límites de velocidad en la ciudad	0.8	0.8	100%	De julio de 2024 a diciembre de 2025, se logró un 90% de avance de la meta con las etapas de formulación, desarrollo y finalización, en mayo de 2025, del Documento Técnico de Soporte que compila los resultados del estudio de límites de velocidad para los corredores arteriales de Bogotá y que busca sentar una base técnica que aporte a la reducción de los siniestros viales y a los siniestros por el factor de riesgo exceso de velocidad. Para el estudio se utilizó la “metodología para la definición de límites de velocidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)”, adoptada por la Resolución

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				20233040025995 de 2023 del Ministerio de Transporte. Durante este proceso, se contó con el apoyo de la Cooperación Bloomberg y WRI para la obtención de insumos y retroalimentación. Se desarrolló una estrategia para la difusión, socialización y comunicación del estudio. Se avanzó en su implementación con el desarrollo de una mesa presencial con concejales y expertos en seguridad vial en la que se presentaron los resultados del estudio. Asimismo, se realizó una socialización del estudio al interior de la Secretaría de Movilidad durante el Comité Institucional de Seguridad vial del mes de mayo y se presentaron los hallazgos y resultados del estudio a académicos y profesores expertos en movilidad y seguridad vial en la mesa académica por la movilidad sostenible del mes de julio. La estrategia de comunicación busca socializar e informar a la ciudadanía y partes interesadas sobre los resultados del estudio de límites de velocidad, destacando los beneficios en términos de seguridad vial y calidad de vida. De igual manera, los contenidos y resultados del estudio de límites de velocidad se integraron en el documento resumen y en el Documento Técnico de Soporte sobre la actualización del Plan de Gestión de la Velocidad de Bogotá (PGV). Adicionalmente, el estudio fue socializado a la Veeduría Distrital mediante oficio OSV 202513015809631 de noviembre 28 de 2025, atendiendo la solicitud de información sobre la implementación del límite máximo de velocidad de 50 km/h en las vías del Distrito Capital y señalando cómo este estudio determinó que el límite de velocidad para los 14 corredores analizados es de 50 km/h.
--	--	--	--	--

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				Con el desarrollo de este estudio, Bogotá y la Secretaría de Movilidad cuentan con una base técnica, alineada a normativa nacional y a estándares internacionales, que sustenta los límites de velocidad reglamentarios de la ciudad y que impacta directamente en la protección de la vida de la ciudadanía y en la prevención de los siniestros viales por exceso de velocidad. Asimismo, los resultados del estudio complementan y fortalecen lo identificado a través de los análisis de siniestralidad vial y del potencial de vidas salvadas, que han determinado que al definir el límite de velocidad a 50 km/h en la malla vial arterial se salvan 110 vidas más cada año, en comparación con mantenerlo en 60 km/h.
1973. Alcanzar 480.000 estudiantes beneficiadas y beneficiados en el programa de Niñas y Niños Primero – NNP, incluyendo acciones orientadas a mejorar las condiciones de movilidad de las rutas escolares	135.599	135.599	100%	El avance acumulado (PDD) a diciembre 31 de 2025 equivale a un total de 203.727 estudiantes beneficiados a través de los proyectos de Ciempiés, Al Colegio en Bici, BiciParceros, Ruta Pila y la estrategia Guardacaminos que pertenecen al Programa Niñas y Niños Primero; de los cuales durante la vigencia 2024 se beneficiaron un total de 68.128 y a la vigencia 2025 se beneficiaron a 135.599. A continuación, el reporte acumulado PDD de los estudiantes por actividad: ACB 18.913; Ciempiés 6.250; Guardacaminos 53.492; y Ruta Pila 125.072. Durante la vigencia 2025 para el programa Al Colegio en Bici, se ha logrado beneficiar de 9.082 estudiantes De estos beneficiarios, 5.863 tienen entre 5 y 12 años, y 3219 tienen 13 años o más. Además, 3.541 son niñas y 5.541son niños.

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				En relación con las comunidades, se han beneficiado se han beneficiado 74 estudiantes de la comunidad afro, 1 Raizal y 60 estudiantes de la comunidad indígena (3 Achagua, 2 Awa, 2 Chimila, 1 Camentsa, 1 karapana, 2 Kichwa, 28 Muisca, 1 Pasto, 1 Pijao, 1 Murui, 4 Wayuu, 2 Wiwa, 8 Zenu, 1 No registra) y 176 beneficiarios con discapacidad (6 con discapacidad Física, 114 con discapacidad intelectual, 11 con discapacidad auditiva, 8 con discapacidad múltiple, 19 con discapacidad mental, 2 con discapacidad visual y 16 con autismo). Para el programa de Ciempiés, de los 3.323 beneficiarios en lo que va de la vigencia del programa. La distribución por localidades es la siguiente: Usaquén (430), San Cristóbal (214), Tunjuelito (103), Bosa (686), Kennedy (496), Suba (571), Mártires (238), Rafael Uribe Uribe (346) y Ciudad Bolívar (239). De estos beneficiarios 2929 tienen entre 5 y 12 años, y 394 tienen 13 años o más. Además, 1646 son niñas y 1.677 son niños. En relación con las comunidades, se beneficiaron 16 estudiantes de la comunidad afro y 22 de la comunidad indígena (incluyendo 8 Embera, 2 Muisca, 1 Paez, 1 Wayuu, 1 Tikuna, 5 Quechua y 4 Kichwa). Para el programa de Guardacaminos, se han beneficiado 31.492 en lo que va de la vigencia del programa. Esta cifra se distribuye por localidades de la siguiente manera: San Cristóbal (2500), Usme (3.866), Tunjuelito (620), Bosa (9.900) Kennedy (4.499), Engativá (4.990), Suba (287) Antonio Nariño (1.620), Rafael Uribe Uribe (500) y Ciudad Bolívar (2.710), con la ayuda de 224 voluntarios que garantizan la igualdad en el acceso y protección de todos los beneficiados.
--	--	--	--	---

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				Para el programa de Ruta Pila, se han beneficiado de estos controles a 91,702 beneficiarios en lo que va de la vigencia del programa. Esta cifra se distribuye por localidades de la siguiente manera:Usaquén (10.746), Chapinero (2735), Santa Fe (2297), San Cristóbal (419), Tunjuelito (9.093), Bosa (1.958), Kennedy (11.471), Fontibón (10.200), Engativá (7.166), Suba (21.490), Barrios Unidos (1.264), Teusaquillo (6.172), Mártires (972), Antonio Nariño (689), Puente Aranda (2.493), Rafael Uribe Uribe (1.562) y Ciudad Bolívar (975).
1982. Realizar 35.000 intervenciones en las vías y el espacio público para la movilidad enfocadas en la mejora de la seguridad vial, priorizando actividades de señalización y demarcación	14.667	14.667	100%	En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha logrado la realización de 17.307 intervenciones integrales de malla vial local MVL, malla vial intermedia MVI y malla vial arterial MVA, así como intervenciones de prevención vial. Esto es, 2.640 para 2024 y 14.667 para 2025 corte a Diciembre. A continuación, el detalle de la vigencia 2025. En materia de señalización, a través del proyecto 8000 se realizaron 13.500 intervenciones integrales Malla Vial Local, MVI y MVA de la ciudad, dentro de las que se encuentran: medidas integrales de gestión, mantenimiento e implementación de señales verticales y pasos peatonales, mejorando las condiciones de las condiciones de movilidad y seguridad vial. Las 13.500 intervenciones corresponden a 4.300 segmentos de malla vial arterial equivalentes a (473,346 Km.) y 9.200 segmentos de malla vial intermedia y local (897,67 Km). Adicionalmente, en las 1.167 intervenciones realizadas se ha logrado sensibilizar a

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				346.612 actores viales. El desglose por tipo de actor vial es el siguientes: *Motociclistas: 161.035 (46.5%); *Peatones: 54.324 (15.7%); *Conductores: 50.936 (14.7%); *Ciclistas: 37.031 (10.7%); *Pasajeros: 29.361 (8.5%); * Estudiantes: 13.925 (4.0%).
1985. Recuperar 30.000 m2 de espacio público para una movilidad más segura y accesible, principalmente en entornos relacionados con la movilidad activa y sostenible, siguiendo el enfoque de calle completa	5.984,17	5.984,17	100%	En lo corrido del Plan de Desarrollo se han implementado 7.385,98 m2, de los cuales 1401,81 mts.2 se lograron en la vigencia 2024. En la vigencia 2025 a Diciembre se han implementado 5.984,17 m2. que corresponden: (Anden emergente) "Parque el Virrey" esta intervención comprende señales verticales de límite de velocidad, pictogramas horizontales de zona escolar y cruces peatonales, pasos peatonales tipo cebra, segregadores y dispositivos de canalización para delimitar el espacio peatonal, con esta intervención se logra beneficiar a cerca de 1.350 niñas y niños que circulan por esta zona, garantizando pasos seguros peatonal, de las instituciones educativas El Liceo Francés Louis Pasteur y el Jardín Infantil Platero y yo. Con este proyecto se recuperaron 966,13 m2 de espacio público, en una longitud de 300 metros, se conecta el Parque El Virrey con la Ciclorruta de la Calle 92.UT BICI KENNEDY esta intervención integra un conjunto de acciones de señalización y canalización orientadas a mejorar la seguridad vial, reducir la velocidad vehicular y ordenar los flujos de movilidad en los entornos escolares.Se implementó señalización convencional y no convencional, combinando elementos del urbanismo táctico con recursos visuales que alertan sobre la presencia de peatones y ciclistas, especialmente en zonas con alta afluencia estudiantil.En los entornos escolares inmediatos se estableció una velocidad máxima de 20 km/h, reforzada con señalización

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				vertical, demarcaciones horizontales y medidas de tráfico calmado como resaltos y cruces seguros. La canalización física se complementa con bolardos, delineadores, bordillos y separadores, que delimitan claramente los espacios peatonales y ciclistas, evitando la invasión vehicular y mejorando la legibilidad del entorno. La intervención permitió una recuperación de 2.204,38 mt²s, y se desarrolló en la localidad de Kennedy, mejorando la movilidad en los entornos de los colegios Tom Adams y Emaús, beneficiando además a instituciones como el INEM de Kennedy, Colegio Ateniense, San Rafael y Pablo VI, así como a los usuarios de los equipamientos de salud cercanos (UPA Bomberos y Centro Médico Cafam). UT PEP COLOMBIA esta intervención comprende: Señales verticales de límite de velocidad, pictogramas horizontales de zona escolar y cruces peatonales, pasos peatonales tipo cebra, segregadores y dispositivos de canalización para delimitar el espacio peatonal, lo anterior, permite la recuperación de 393 m² de espacio público, demarcación de cinco cruces seguros en dos intersecciones complementadas con medidas de tráfico calmado y control de velocidad, establecimiento del límite de velocidad en 30 km/h, mejoramiento de la infraestructura ciclista sobre la Calle 71A entre Carreras 19 y 20, incorporando elementos de segregación que previenen la invasión vehicular. REFUERZO CARACTER PEATONAL-MURILLO TORO (CL 12A ENTRE KR 7 Y KR 8): esta intervención comprende 1.251,38 metros cuadrados: delimitación del ancho del carril vehicular de ingreso al predio del edificio Murillo Toro, estableciendo una sección, que permitió redistribuir el espacio disponible y habilitar una ciclorruta bidireccional, garantizando la continuidad operacional entre la ciclorruta de la Carrera 7 y la Carrera
--	--	--	--	---

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				8; se implementaron Señales verticales de prohibido parquear con plaquetas informativas en ambos costados, señal nueva de restricción de ingreso para vehículos y motocicletas, con plaqueta "Excepto ingreso a garajes", segregadores y dispositivos de canalización para delimitar el espacio peatonal, definición clara de los accesos vehiculares, delimitación y restricción del paso vehicular: Se implementó la instalación de elementos físicos como bolardos y materas. CORREDOR CULTURAL CALLE 11 : La intervención de urbanismo táctico desarrollada en el segmento vial de la Calle 11, entre la Carrera 5 y la Carrera 7, tuvo como propósito avanzar en la peatonalización del corredor mediante acciones temporales que priorizan al peatón, regulan el acceso vehicular a los predios y preparan el eje para su consolidación como Corredor Cultural, en línea con las directrices establecidas en el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB). La peatonalización temporal del eje se implementó a través de medidas de urbanismo táctico, orientadas a ordenar los flujos, mejorar la accesibilidad peatonal, fortalecer el carácter cultural del corredor y avanzar en las fases iniciales de transformación previstas en el PEMP-CHB. Se realizó la demarcación del corredor peatonal, delimitación y restricción del paso vehicular, señales verticales de restricción de ingreso vehicular, señal reglamentaria de prohibición de ingreso a camiones fuera de los horarios autorizados, segregadores y dispositivos de canalización para la delimitación del espacio peatonal. Se realizó la intervención de un proyecto de Urbanismo táctico "Corredor cultural calle 11 (1.169,28 m2)" en la localidad de La Candelaria Además de destinar un nuevo espacio recuperado para los peatones, las dinámicas propias del lugar lo definen como un nuevo espacio para el deporte y la recreación pasiva
--	--	--	--	--

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				de la ciudad.
1983. Realizar seguimiento al 100% de los PMT (Planes de Manejo de Tránsito) que generen mayor afectación a los usuarios priorizando la seguridad e infraestructura a las y los peatones y ciclistas	100%	100%	100%	En lo corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 30 de diciembre de 2025, se logró el 100% de avance a través de la verificación del cumplimiento de lo autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad a los Planes de Manejo de Tránsito PMT que generan mayor afectación a los usuarios, buscando generar el menor impacto negativo posible a la movilidad. El total acumulado del PDD corresponde a 31.334 PMT, de los cuales 17.934 son del 2025, PMT autorizados para cierre total de calzada, cierre total de andén, actividades de cargue y descargue en malla vial arterial en horario diurno, cierres de ciclorruta, cierres autorizados únicamente para el fin de semana y cierres que requieren cambios de sentido de circulación, que no corresponden a masivos, formalizaciones de emergencia y que se encontraban vigentes.
1981. Realizar 300.000 intervenciones para mejorar las condiciones de movilidad en los corredores y puntos estratégicos de la ciudad región	100.701	100.701	100%	En lo que va corrido del Plan de Desarrollo se han realizado 155.223 intervenciones en el espacio público para mejorar las condiciones de movilidad, 54.522 en 2024 y 100.701 en 2025. Respecto a 2025, se llevó a cabo la programación semanal de las intervenciones para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad. Estas acciones se han ejecutado con el propósito de mitigar las problemáticas viales presentes y asegurar el cumplimiento de la legislación y normatividad vigente en materia de tránsito y transporte. En este sentido, en la vigencia 2025 se llevaron a cabo 17.000 intervenciones

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				adelantadas por la Policía Nacional seccional Tránsito y Transporte y agentes civiles vinculados a la entidad asociados al proyecto de inversión 8009, y 83.701 jornadas de gestión en vía adelantadas por el Grupo Operativo en Vía asociados al proyecto 8001. Estas intervenciones en el espacio público de la ciudad contribuyen con la mejora en los desplazamientos, principalmente en los corredores principales o vías arteriales y en puntos estratégicos que han sido previamente identificados por presentar eventos que afectan la movilidad, y que al ser priorizados para la realización de las intervenciones tienen un gran impacto en la gestión del tránsito y por ende en las condiciones favorables para la movilidad de la ciudad.
1974. Complementar con dispositivos que garanticen la accesibilidad de 361 intersecciones semafóricas que cumplan con las condiciones técnicas para tal fin	51	51	100%	En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha logrado complementar 76 intersecciones semafóricas, 34 en 2024 y 51 con corte a diciembre de 2025. A continuación, el detalle de 2025: A cargo de la SDM (45): 3 (vehicular, peatonal), 1 (ciclista), 1 (peatonal, ciclista) - Kennedy; 1 (vehicular) - Los Mártires ; 1 (vehicular), 3 (ciclista) -Teusaquillo ; 2 (ciclista), 1 (vehicular), 1 (peatonal) - Santa fe; 1 (vehicular, peatonal), 2 (peatonal) - Engativá; 1 (ciclista), 1 (vehicular, ciclista), 3 (peatonal) - Antonio Nariño; 1 (peatonal, ciclista), 1 (peatonal), 3 (ciclista)- Tunjuelito; 2 (peatonal), 1 (ciclista), 1 (vehicular, peatonal, videodeteccion) - Bosa; 1 (vehicular BRT) - San Cristóbal; 2 (ciclista)- Rafael Uribe; 1 (ciclista) - Usaquen; 2 (vehicular, peatonal, ciclista), 2 (peatonal, ciclista), 2 (ciclista), 1 (vehicular) - Puente Aranda; 1 (ciclista) - Suba; 1 (vehicular, ciclista) - Barrios Unidos; 1 (vehicular) - Chapinero

Objetivo Estratégico -1- Bogotá avanza en su seguridad

PROGRAMA 6: Bogotá avanza en Seguridad

7980. Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.

7941. Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.

7996. Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.

8000. Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.

8001. Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.

8009. Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.

				A cargo de tercero: IDU (6): 1 (peatonal) - Tunjuelito; 1 (vehicular, peatonal) - Usme; 1 (ciclista), 2 (peatonal) y 1 (vehicular, peatonal) - Suba. Con el complemento de las intersecciones se aporta al incremento en la seguridad vial y se brinda una buena experiencia para los usuarios de los corredores viales de la ciudad.
--	--	--	--	---

Objetivo Estratégico 4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

PROGRAMA 26: Movilidad Sostenible

7975: Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.

7998: Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Logros, Avances y Dificultades
------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------------------

Objetivo Estratégico 4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

PROGRAMA 26: Movilidad Sostenible

7975: Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.

7998: Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.

2203 - Construir 59 Kilómetro(s) lineales de la red de ciclo infraestructura	3.89	3.89	100%	En la vigencia 2024 se realizó la implementación de 1,46 km de ciclorruta, esta actividad se ejecutó en la localidad de Barrios Unidos, con la ciclorruta ubicada en KR28 ENTRE CL71 A CL71B. En el mes de julio/2025 Se adelantó implementación de 0,065 Km cicloinfraestructura en la localidad de Barrios Unidos (KR 28 entre CL 74 y CL 74A) y 0,133 Km en la localidad de Engativá (glorieta de la CL 83A a la altura de la KR 116A). En la vigencia 2025 a corte de diciembre se adelantó en las 5 localidades del Distrito capital, correspondiente a 0,77 Km de cicloinfraestructura en la Localidad de Suba (AK 72 ENTRE CL 127 B BIS Y DG 128 B); 0,065 Km cicloinfraestructura en la localidad de Barrios Unidos (ciclorruta KR 28); 0,133 Km en la localidad de Engativá (glorieta de la CL 83A a la altura de la KR 116A); 2,82 km correspondiente a la localidad de Kennedy en los tramos: KR 79 DESDE CL 40C SUR HASTA CL 38C SUR, CL 40C SUR ENTRE KR 79 HASTA KR 80 y CL 39A SUR ENTRE KR 78N BIS HASTA KR 78N) y 0,102 km en la localidad de La Candelaria (CL 12 A ENTRE KR 8 Y AK 7) En lo que respecta a la meta relacionada con el mantenimiento de la cicloinfraestructura, se realizó el mantenimiento de 25,4 km de ciclorruta. Estas actividades se ejecutaron en 9 localidades del Distrito capital, correspondiente a LOS MÁRTIRES (3,137 Km), en la localidad de USAQUÉN/SUBA (8,5 Km), BARRIOS UNIDOS (0,057 Km), SAN CRISTÓBAL (0,751 Km), ENGATIVÁ (6,8 km), Chapinero (5,751km) PUENTE ARANDA (0,242 km) y TEUSAQUILLO (0,17 km).
2208 - Diseñar e implementar una (1) estrategia para la promoción de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos	0.3	0.3	100%	A diciembre de 2025, Bogotá consolidó el 40% de su estrategia para facilitar la transición hacia vehículos eléctricos, asegurando que los ciudadanos cuenten con puntos de carga confiables en toda la ciudad. Los principales avances y logros fueron: 1. Mapa y diagnóstico de recarga: Se identificaron y georeferenciaron 300 estaciones de carga de acceso público, las cuales ofrecen una potencia instalada de más de 5.900 kilovatios (unidad que mide la fuerza de la energía disponible). Este inventario permitió que la ciudadanía conozca con

Objetivo Estratégico 4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

PROGRAMA 26: Movilidad Sostenible

7975: Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.

7998: Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.

en Bogotá D.C				precisión dónde puede recargar su vehículo. 2. Estudio de mercado de estaciones de carga: Se realizó un estudio de mercado utilizando la base de datos nacional del Ministerio de Minas y Energía. Esto permitió establecer referencias de precios para que el servicio de recarga en Bogotá sea competitivo y accesible para todos los usuarios. 3. Uso de parques y plazas para la recarga eléctrica: En conjunto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se realizó un análisis de oportunidades para que estaciones de carga operen en espacios públicos de manera regulada. Esto se conoce como 'aprovechamiento económico', lo que significa que el Distrito permite el uso de estos espacios a cambio de beneficios para la ciudad y un servicio de calidad para el usuario. 4. Operación exitosa con 'La Rolita': A través de la Operadora Distrital de Transporte, se administró la red de carga pública logrando resultados sobresalientes: -Se realizaron más de 130.000 recargas de vehículos. -Se entregaron más de 3.2 millones de kilovatios-hora (unidad que mide el consumo total de energía), equivalente a miles de kilómetros recorridos sin contaminar el aire. -Se alcanzó un 79% de satisfacción de los usuarios, medido a través de la aplicación móvil de recarga. 5. Regulación clara: Se expidió la Resolución 1680800 de 2025, que creó el manual oficial (protocolo) para que las empresas operen puntos de carga en vías y parques de manera organizada. 6. Tecnología y datos en tiempo real: Se culminó la integración tecnológica con el sistema 'Enerlink', lo que permitió que la Secretaría reciba datos en tiempo real sobre el uso de los cargadores, asegurando una supervisión constante del servicio.
2217 - Implementar 3 acciones para promover la renovación	1	1	100%	A diciembre de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad cumplió con la totalidad de las acciones programadas, logrando la puesta en marcha definitiva del Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico (FONCARGA). Este proyecto es una alianza estratégica entre las Secretarías de Movilidad y Ambiente para ayudar a los transportadores de carga pesada (camiones de menos

Objetivo Estratégico 4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

PROGRAMA 26: Movilidad Sostenible

7975: Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.

7998: Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.

tecnológica de transporte de carga hacia una tecnología de cero y bajas emisiones				de 10.5 toneladas y volquetas) a cambiar sus vehículos viejos por modelos eléctricos o de bajas emisiones. Los hitos alcanzados para activar este beneficio ciudadano fueron: 1. Respaldo Económico: Se garantizó el giro de 3.000 millones de pesos al fondo, asegurando que el dinero para los incentivos económicos de los transportadores esté disponible y protegido por una entidad financiera (Fiducia) encargada de su administración transparente. 2. Seguridad Jurídica y Operativa: Se formalizó el manual de reglas y procesos (Manual Operativo) que define cómo se entregan las ayudas, quiénes pueden participar y bajo qué condiciones técnicas, garantizando igualdad de oportunidades para todos los postulados. 3. Lanzamiento y Cercanía al Ciudadano: Tras el lanzamiento oficial en julio de 2025, se realizaron 11 jornadas de socialización con gremios y transportadores. Además, se habilitaron y capacitaron canales de atención como la Ventanilla Única de Servicios y los Centros de Atención Local para orientar a los interesados. 4. Resultados de Convocatoria: Gracias a estas acciones, se logró la inscripción de 103 propietarios y el inicio formal de la postulación de 13 transportadores, de los cuales 2 ya se encuentran en la fase final para recibir el apoyo para la modernización de sus vehículos.
2219 implementar una estrategia para lograr que el 50% de bicicletas existentes en la ciudad, según la EDM 2023, se registren en la plataforma de Registro obligatorio				A diciembre de 2025, la ciudad alcanzó un hito histórico en la formalización de la propiedad no motorizada, logrando que 514.060 bicicletas cuenten con su registro oficial. Esta cifra representa el 45,28% del total de bicicletas identificadas en la ciudad según la Encuesta de Movilidad de 2023, situando a Bogotá muy cerca de cumplir su meta del cuatrienio. La estrategia, que reporta un avance acumulado del 40% en su ejecución, se consolidó mediante cuatro ejes operativos y regulatorios que facilitaron el acceso de la ciudadanía al trámite: 1. Integración con el Transporte Público: Se estableció el registro como un requisito para el uso de los cicloparqueaderos en las estaciones de TransMilenio. Esta medida, vigente desde finales de 2024, permitió que el registro dejara de ser un trámite aislado para convertirse en una herramienta necesaria para la integración de viajes entre la bicicleta y el bus.

Objetivo Estratégico 4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

PROGRAMA 26: Movilidad Sostenible

7975: Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.

7998: Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.

de bicicletas.				2. Presencia Masiva en Territorio: Se ejecutaron 469 jornadas presenciales de registro (361 en vía pública y 108 en espacios cerrados como estaciones y empresas). Dentro de estas acciones, destacaron las 'Registratones' masivas y nocturnas, que permitieron a los ciclistas registrar sus vehículos en horarios flexibles y puntos estratégicos de alta circulación. 3. Alianza con el Sector Comercial y Educativo: Se realizaron 285 visitas técnicas a almacenes y talleres de bicicletas para capacitar a los comerciantes como promotores del registro. Asimismo, se acompañó la certificación de 22 estacionamientos de bicicletas con sellos de calidad, donde el registro fue el eje central de la cultura de seguridad. 4. Soporte y Atención Ciudadana: Se garantizó el acompañamiento técnico a los usuarios mediante la resolución de más de 4.600 solicitudes enviadas por correo electrónico, asegurando que los ciudadanos superaran cualquier dificultad técnica en el proceso de inscripción digital.
2223 lograr 9.200.000 viajes en modos sostenibles en un día hábil entre semana en Bogotá	8452084	8452084	0% **Reporte de LB	Con el fin de aumentar los viajes en modos sostenibles en la ciudad de Bogotá, con corte a diciembre de 2025 se lograron los siguientes avances: 1. Acciones para fomentar el uso y disfrute de los viajes en bicicleta y del peatón: •Se estructuró la estrategia de circuitos peatonales como una iniciativa de conectividad y rutas seguras para el desplazamiento peatonal. En 2025 se elaboraron los documentos técnicos para los circuitos peatonales de Sierra Morena y Zona Rosa y se dio inicio a la intervención en Sierra Morena. •Se realizaron más de 1.89 millones de nuevos viajes en el Sistema de Bicicletas Compartidas entre julio de 2024 y diciembre de 2025 para un acumulado de más de 4,42 millones de viajes desde el inicio de operación en el 2022 •Se logró ampliar la red de estacionamientos de micromovilidad en más de 14.550 cupos, para un acumulado de más de 84.100 cupos. •En las vigencias 2024 y 2025 se llevaron a cabo las “Semana de la Bicicleta”, promoviendo así en la ciudad el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible; la Semana de la Bicicleta 2025 contó con más de 30 actividades en 16 localidades. 2. Acciones para racionalizar el uso del vehículo particular en la ciudad y promover el uso de modos

Objetivo Estratégico 4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

PROGRAMA 26: Movilidad Sostenible

7975: Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.

7998: Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.

				de viaje sostenibles: • Por parte de la Red Muévete Mejor, se aprobaron 45 Planes Integrales de Movilidad Sostenible, se llevaron a cabo 26 eventos/actividades, donde asistieron más de 1.300 personas. • Las organizaciones reportaron 274.088 viajes en bicicleta en los días de la movilidad sostenible de cada mes hasta noviembre 2025. • La Red de Logística urbana realizó 37 eventos/actividades con asistencia de más de 1530 personas. 3. Acciones para el fortalecimiento y operación del transporte público masivo, para mejorar la experiencia del usuario y promover su uso. • Se optimizó la operación zonal con carriles preferenciales en las carreras 13 y 7, logrando mejorar la velocidad en 14% y reducir los tiempos de viaje en hasta 8 minutos en el carril preferencial de la Carrera 7, y en 4 minutos en la Carrera 13. • Se verificó la implementación de los lineamientos de paraderos accesibles, mediante 689 visitas a paraderos del SITP • Se realizaron visitas a 186 paraderos de rutas de transporte intermunicipal, para identificar las condiciones de operación y así establecer acciones de mejora • Para garantizar la operación del Sistema Integrado de Transporte Público, se realizó la revisión, gestión y seguimiento a solicitudes de recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria 4. Micro modelación: Se evaluó el impacto en las condiciones de tránsito ante la inclusión de infraestructura ciclística en múltiples tramos y sectores de la ciudad con el objetivo de analizar alternativas para la priorización de la movilidad de los actores más vulnerables de la vía: peatones y ciclistas. 5. Macro modelación: Se evaluaron diferentes escenarios ante la entrada en operación de proyectos de infraestructura de transporte público y desarrollo urbano en diferentes zonas de la ciudad. Además, se revisó la evolución de viajes en modos sostenibles con el uso de las matrices origen destino construidas a partir de datos de telefonía celular.
--	--	--	--	--

Objetivo estratégico 5 - Bogotá confía en su gobierno

PROGRAMA 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

7969 Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C

7982 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

7985 Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

7994 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Logros, Avances y Dificultades
2286 - Desarrollar el 100 % de la estrategia de mejora y sostenibilidad del Modelo Integrado De Planeación y Gestión - Mipg en las entidades del Sector Movilidad	100%	100%	100%	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) consolidó durante la vigencia 2025 avances significativos en la implementación, sostenibilidad y madurez del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reafirmando su compromiso con la eficiencia administrativa, la calidad institucional, la transparencia y la generación de valor público. Durante el periodo, se fortaleció la apropiación del modelo mediante actividades pedagógicas orientadas a la cultura de gestión institucional y se adelantó la auditoría de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, con resultados altamente favorables, evidenciando el funcionamiento eficaz del sistema y el enfoque permanente en la mejora continua. Los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG), en el cual se alcanzó un 98,89 %, reflejaron un desempeño alto y sostenido, confirmando la solidez administrativa y técnica de la Entidad, así como el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la calidad, la transparencia y la excelencia en la gestión pública.

Objetivo estratégico 5 - Bogotá confía en su gobierno

PROGRAMA 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

7969 Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C

7982 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

7985 Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

7994 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

				Como resultado del análisis del avance del MIPG y en articulación con el equipo técnico institucional, se definieron los lineamientos para la formulación y ajuste de los planes institucionales, orientados a garantizar la alineación estratégica, la eficiencia en la gestión y una respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía usuaria de los trámites y servicios de la SDM. En lo relacionado con el componente tecnológico, se evidenció el cumplimiento de la ejecución contractual conforme a lo planeado, con la formalización de contratos estratégicos asociados al operador tecnológico, licenciamiento de Aranda, Oracle Linux y Microsoft, servicios de conectividad, almacenamiento NAS, herramientas de analítica Power BI, fábrica de software y WSING. Estas acciones fortalecieron la infraestructura tecnológica, garantizaron la continuidad operativa, optimizaron la gestión de activos y robustecieron las capacidades de desarrollo y analítica, asegurando la sostenibilidad de los servicios tecnológicos que soportan los procesos misionales de la Entidad. En cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la consolidación de la cultura organizacional, en concordancia con los lineamientos del MIPG. Se desarrollaron estrategias de integridad y transparencia, destacándose la implementación de la “Liga de Integridad” y actividades pedagógicas como el Sketch de Integridad, así como acciones de comunicación interna para la apropiación de los valores institucionales en las diferentes sedes de la SDM. Asimismo, la Entidad participó activamente en las estrategias lideradas por la Secretaría General, orientadas a la rendición de cuentas, la
--	--	--	--	---

Objetivo estratégico 5 - Bogotá confía en su gobierno

PROGRAMA 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

7969 Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C

7982 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

7985 Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

7994 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

				prevención de la corrupción y la gestión del riesgo, mediante la aplicación de metodologías para la identificación y priorización de riesgos de corrupción, fortaleciendo el Mapa de Riesgos y sus controles asociados. De manera complementaria, se realizó seguimiento permanente al Plan de Transparencia e Integridad (PTEP) a través del monitoreo mensual en el aplicativo DARUMA, garantizando el registro oportuno, el control y el avance de las acciones programadas, lo cual aporta directamente a la sostenibilidad del MIPG en el Sector Movilidad. En materia de transparencia, la SDM dio continuidad a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), ejecutando de forma sostenida las acciones definidas para su operación y mejora, fortaleciendo la prevención del soborno, la integridad institucional y la confianza ciudadana. Durante la vigencia 2025, el proceso de Control y Evaluación de la Gestión cumplió integralmente con los cinco roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 —liderazgo estratégico, enfoque preventivo, evaluación de la gestión del riesgo, relación con los entes de control y evaluación y seguimiento— con el apalancamiento de la segunda línea de defensa. A través del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI), se ejecutó el 100 % de las actividades programadas, incluyendo informes de ley, seguimientos y evaluaciones, fortaleciendo el control interno, la transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad. Adicionalmente, en el proceso de Gestión Jurídica se avanzó en la gestión contractual, atendiendo 491 procesos de selección y 9.601 contratos de prestación de servicios,
--	--	--	--	--

Objetivo estratégico 5 - Bogotá confía en su gobierno

PROGRAMA 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

7969 Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C

7982 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

7985 Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

7994 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

				asegurando la continuidad de las funciones misionales y capacitando a los actores en temas estratégicos del proceso contractual. En defensa judicial y prevención del daño antijurídico, se alcanzó una tasa de éxito del 97,7 % en los procesos prejudiciales y judiciales, evitando condenas por aproximadamente \$1,2 billones y optimizando el uso de los recursos públicos. Finalmente, en mejora normativa y participación ciudadana, se promueve la agenda regulatoria y la publicación de proyectos de actos administrativos en LegalBog Participa, además de ejecutar la depuración normativa mediante el inventario regulatorio, fortaleciendo la transparencia, la seguridad jurídica y la calidad normativa del sector de movilidad.
--	--	--	--	--

Objetivo estratégico 5 - Bogotá confía en su gobierno

PROGRAMA 39: Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

7974 Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.

8008 Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C. 2223. Lograr 9.200.000 viajes en modos sostenibles.

8012 Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de Cumplimiento	Logros, Avances y Dificultades
2340 - Desarrollar el 100% de mejoramiento en la atención, participación ciudadana incidente y formación para la atención integral con enfoques de género, diferencial y territorial, a través de los canales definidos por cada entidad, del Sector Movilidad	100%	100%	100%	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) consolidó durante la vigencia 2025 las siguientes actividades: Monitoreo de Interacciones y Evaluación del Cumplimiento del Manual de Servicio. Se monitorearon 61 interacciones a través de los canales de atención y se evaluó el cumplimiento del Manual de Servicio por parte de 190 servidores públicos. Este proceso es parte de la estrategia de mejora continua para garantizar una atención de calidad a los ciudadanos. En lo corrido de la vigencia se llevaron a cabo 429 actividades de formación en prevención de la siniestralidad vial con enfoque poblacional, diferencial y de género: 309 presenciales y 120 virtuales, que contaron con 11.540 personas participantes. Adicionalmente, se realizaron 1124 atenciones a ciudadanos nuevos en orientación a víctimas de siniestros viales, con enfoque poblacional, diferencial y de género. Estas atenciones se brindaron a 605 hombres y 519 mujeres. En el marco de estas intervenciones, se ofrecieron diversos servicios de apoyo, entre los cuales se destacan: 1399 orientaciones jurídicas 1427 orientaciones psicológicas

Objetivo estratégico 5 - Bogotá confía en su gobierno

PROGRAMA 39: Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

7974 Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.

8008 Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C. 2223. Lograr 9.200.000 viajes en modos sostenibles.

8012 Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

				292 orientaciones sociales. Como resultado de la implementación de lineamientos y estrategias de gestión social, la Secretaría Distrital de Movilidad ha logrado la participación de 127.558 personas, distribuidas así: 113.589 en Gestión Social Local, 2.871 en Políticas Públicas, 8.081 en Proyectos y 3.017 en Rendición de Cuentas, fortaleciendo así la confianza ciudadana en la gestión institucional. Finalmente, en el marco del Proyecto Avantia, se brindó acompañamiento técnico y administrativo al proceso de recategorización de 100 mujeres, de las cuales 99 culminaron exitosamente su formación y obtuvieron licencia de conducción categoría C1. Dentro de las actividades desarrolladas en el mes de septiembre, se acompañó la realización de un ejercicio de investigación cualitativa que comprendió el conjunto de las fases del Programa de Recategorización de Licencias desarrollados desde el año 2021 por parte de la Secretaría. Este ejercicio de entrevista fue liderado por parte de un equipo consultor contratado por Metrópolis, uno de los integrantes del Proyecto Avantia.
--	--	--	--	--